



Informe de Gestión

Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Mar del Plata

Período mayo 2012 – abril 2013



Autoridades Ejecutivas

Decana

Ing. Agr. Virginia HAMDAN

Vicedecano

Dr. Rolando SUELDO

Secretario Académico

Ing. Agr. Fabián CABRIA

Secretaria de Ciencia y Técnica

Prof. Liliana IRIARTE

Secretaria de Extensión

Lic. María belén ALVAREZ CASTILLO



Consejo Académico

Consejeros Titulares

Consejeros Suplentes

Docentes

BARASSI, Carlos Alberto
STUDDERT, Guillermo Alberto
DI MARCO, Oscar Norberto
MONTI, María Cristina
IRIGOYEN, Andrea
PICONE, Liliana

Docentes

LOPEZ, Alicia
ECHEVERRÍA, Ma. de las Mercedes
SCIOTTI, Antonio Ernesto
AELLO, Mario
RATTIN, Jorge
VIGNOLO, Osvaldo

Graduados

MANCINI, Darío Gustavo
GRAVE, Mariela

Graduados

MARTINEZ, Matías
IALEA, Félix

Estudiantes

BRIGUGLIO, Mauro
MORA, Marianela
RUSSO LAWRYNOWICZ, Daniela
TALAB, Emir

Estudiantes

RONDINARA, Diego
CERESA, Daniel
NIETO, Luciana
SALVATIERRA, Flavia

No Docentes

ANSA, Sergio *(Renuncia a partir del 22.10,12)*

No Docentes

AMUNAO Sandra *(Titular a partir del 23.10,12)*



Contenido del Informe de Gestión

- I. Participación de las Autoridades Ejecutivas de la FCA en ámbitos de gestión internos y externos a la UNMdP**
 - I.1. Participación en diferentes instancias de gobierno de la UNMdP**
 - I.2. Representación de la FCA en Instituciones / organismos / asociaciones**
- II. Actividades Secretarías Ejecutivas de la FCA**
 - II.1. Actividades Secretaría Académica**
 - II.2. Actividades Secretaría Extensión**
 - II.3. Actividades Ciencia y Técnica**
- III. Vinculación Inter-Institucional – Actividades con Financiamiento Externo**
- IV. Infraestructura y Equipamiento: acciones tendientes a mejorar las condiciones en las que se realizan las actividades académicas de la FCA**
- V. Otras Actividades**



I. Participación Autoridades Ejecutivas de la FCA: ámbitos de gestión interna y externa a la UNMdP

I.1. Participación en diferentes instancias de gobierno de la UNMdP

- *Honorable Consejo Superior*. Decana.
- *Comisión de Organización de Recursos del HCS*. Decana
- *Comisión de Investigación y Posgrado y Comisión de Extensión del HCS*. Vicedecano
- *Reuniones de Decanos con el Rector*. Decana.
- *Comisión Asesora de Extensión Universitaria*. Secretaria de Extensión de la FCA.
- *Comisión Asesora de Ciencia y Técnica*. Secretaria de Ciencia y Técnica FCA.
- *Comisión Asesora de Asuntos Académicos*. Secretario Académico FCA.
- *Comisión del Plan Estratégico de la UNMdP*. Vicedecano.

I.2. Representación de la FCA en otras Instituciones/organismos/asociaciones

- **Consejo Regional Buenos Aires Sur del INTA**. Representante de las Universidades de la Región del ámbito del CERBAS: Decana, Ing. Agr. Virginia HAMDAN. Período Marzo 2010 – Marzo 2013.- (Sistema de representación rotativo entre: UNS – UNICEN – UNMdP).
- **Consejo Local Asesor de la EEA INTA Balcarce**. Representante de la FCA: Vicedecano, Dr. Rolando SUELDO. Suplente: Ing. Agr. Mario AELLO. Período: mientras permanezca en su mandato.
- **Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS)**. Representantes de la FCA: Decana y Secretario Académico.
- **Asociación Civil - Agencia de Desarrollo Local Balcarce**. La FCA participa como Vocal Titular, representante de la FCA: Secretaria de Extensión, Lic. María ALVAREZ CASTILLO.

II. Actividades Secretarías Ejecutivas de la FCA

II.1. Actividades Secretaría Académica

1. Relacionadas con el ingreso a la FCA

- **Organización e implementación del procedimiento para el ingreso a la Facultad de Ciencias Agrarias (cohorte 2013)**. Como en años anteriores se organizó la puesta en funcionamiento del curso de nivelación que desde el año 2002 la facultad ofrece a los aspirantes a ingresar en sus dos modalidades, *a distancia* y *presencial*. Al igual que con la cohorte de ingreso 2012, gracias a lo aprobado por los miembros del CA (OCA N° 1226/11), a los aspirantes que aprobaron al menos un módulo del ingreso y asistieron al 75% de las clases del curso presencial se les otorgó *ingreso condicional* hasta el 31 de mayo de 2012. Para ser admitidos definitivamente y matricularlos, los aspirantes en el período abril – mayo asisten a cursos disciplinares donde son asistidos por tutores. Si al 31 de mayo no logran apropiarse de las competencias específicas disciplinares contenidas en los módulos de



química, biología ó matemática, independientemente de las instancias de evaluación que hubiesen aprobado, los estudiantes son dado de baja.

- **Proyecto de adecuación del ingreso a la FCA: “Alternativa académica para la retención de aspirantes y avance regular de las cohortes de ingreso”.** Dado que en las carreras de grado de la FCA se ha observado una disminución paulatina de aspirantes e ingresados, un bajo índice de retención y un irregular avance de las cohortes. En función de lo descripto al CA (nota Sec. Acad. 1488/13) donde se destaca que la formación de grado es el rol fundamental que el estado nacional le ha asignado históricamente a la Universidad Pública, que es tema de debate, a nivel nacional, la modalidad de ingreso y su mejora en función del objetivo para lo cual se diseña, y que existen factores intrínsecos y extrínsecos que inciden en el ingreso a la universidad, nos propusimos reflexionar y elaborar una propuesta para reemplazar la metodología del ingreso actual. Con la elevación de la propuesta se dio cumplimiento a lo solicitado por el nota CA 60/2013.

Si bien la metodología para el ingreso a la facultad debe equiparar los saberes con que los estudiantes acceden a los cursos curriculares de las carreras de grado, dado el contexto de la política actual, se consideró que la alternativa a implementar debía supeditar la factibilidad de ingresar a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley de Educación Superior Nº 24521. La propuesta elevada al CA y que está en etapa de evaluación, atiende y da respuesta a ambos objetivos. Los lineamientos generales y específicos sobre los cuales se construyó la alternativa son los siguientes:

Lineamientos generales:

- Las modalidades de ingreso en las Universidades Nacionales (UUNN) deben propender a equiparar los saberes con los que los estudiantes acceden a los cursos curriculares de las carreras de grado.
- Las metodologías de ingreso en las UUNN deben incorporar modalidades de enseñanza que conduzcan a los estudiantes a movilizar competencias generales y específicas de su propio rol.
- Las metodologías de ingreso deben tener asignado el presupuesto requerido para su implementación.

Lineamientos específicos:

- Los exámenes de los módulos que se ofrecen en la FCA de la UNMdP no serán eliminatorios para ingresar, pero sí serán vinculantes para inscribirse y cursar asignaturas curriculares cuyos contenidos forman parte de la disciplina a la cual pertenecen los contenidos.
- Se respetarán las excepciones contempladas en la OCS Nº 819/2005 y la OCA Nº 352/2006.
- Seguirán vigentes las modalidades del curso de nivelación que actualmente se ofrece (a distancia y presencial), las cuales no serán excluyentes.

- **Organización y asistencia a la muestra educativa Mar del Plata te invita a Estudiar, edición 2012.** Como en años anteriores, la UNMdP junto a otras Instituciones de Educación Pública de nivel Terciario ofreció, en la Plaza del Agua de la ciudad de Mar del Plata, información referente a las carreras de grado. Si bien la muestra está abierta al público en



general, mediante distintas estrategias se busca convocar a individuos que egresan del nivel de enseñanza media para informar la oferta académica de la Universidad en general y la FCA en particular. Esta muestra se llevó a cabo los días 17 y 18 de mayo de 2012. Además de esta instancia de divulgación, la Secretaría Académica de la UNMdP asignó un sábado del segundo semestre del año 2012 para que integrantes de la comunidad de la FCA ofrezcan una charla informativa a estudiantes de escuelas secundarias o quienes estuviesen interesados en carreras de grado de la FCA. Desde la Secretaría Académica de la FCA se organizó el evento asistiendo al mismo, en carácter de expositor, una egresada de la carrera de Ciencia y Tecnología de Alimentos, otra de Ingeniería Agronómica y también, el Secretario Académico.

- **SIU Ingreso.** En el proceso que la UNMdP está llevando a cabo para instalar el SIU GUARANI en las unidades académicas que la integran, el rectorado reemplazó al sistema actual para la inscripción de los aspirantes a ingresar a carreras de grado, ALUWEB, por el módulo complementario correspondiente al sistema de registro y seguimiento de alumnos SIU Guaraní. Si bien debió modificarse la fecha que originalmente se estableció para dar comienzo al período de inscripción para las carreras de grado que se ofrecen en las facultades de la UNMdP, una vez finalizada la implementación del nuevo sistema, a partir del 04/06/2012 se comenzó a operar y no se suscitaron inconvenientes.

- **Guía de Carreras 2013.** La secretaria Académica de la Universidad solicitó, a las distintas unidades académicas, información actualizada con el fin de elaborar la guía de carreras 2013. Desde la Secretaría Académica y de Ciencia y Técnica de la FCA se proporcionó el material necesario para editar la guía. A pedido de la Secretaría Académica de la UNMdP, sólo se incorporó la oferta educativa de las distintas UA para el ciclo lectivo 2013.

2. Ingresados y titulados en carreras de grado

A continuación se muestra el número de ingresados y titulados

CARRERAS DE GRADO	INGRESADOS					TITULADOS			
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012
Ingeniería Agronómica	114	100	95	80	66 ²	52	82	53	59
Lic. en Ciencia y Tec. de Alimentos	13	23	22	19	3 ²	15	15	17	12
Lic. Prod. Animal	6	6	3	4	1 ²	3	1	1	-
Lic. Prod. Vegetal	-	3	3	3	-	1	1	1	1
Totales	133	132	123	106	70 (22)³	71	99	72	72

Matrícula Anual	1291	1339	1363	1382	(1)
------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	------------

(1) La matrícula del ciclo lectivo 2013 estará disponible a partir del mes de septiembre

(2) Resultados parciales

(3) 22 estudiantes ingresados condicionalmente



3. Adecuación del Diseño Curricular

- **Relevamiento de contenidos curriculares obligatorios.** Transcurridos seis años desde la acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica, en el año 2011 debió realizarse una nueva convocatoria. Sobre la base de la experiencia adquirida durante el primer proceso de acreditación, miembros integrantes de las diferentes facultades de agronomía entendieron oportuno revisar y adecuar aspectos de la normativa que establece los estándares para la evaluación (RMECyT N° 334/039. Es así que, en el ámbito de la Asociación Universitaria de Educación Superior Agropecuaria (AUDEAS), durante los años 2010 y 2011 los Secretarios Académicos trabajaron en tal sentido. El informe final consensuado y arduamente discutido entre los Decanos fue aprobado el 2/12/2011 en la ciudad de Santa Rosa – La Pampa; y en la primera reunión de AUDEAS del año 2012, el presidente, Ing. Agr. José Guillermo Rodríguez informó que el proyecto de adecuación había sido elevado al Dr. Alberto R. Dibbern, en ese momento Secretario de Políticas Universitarias. El 28 de diciembre de 2012 la Abogada María de las Mercedes Corvetto, Coordinadora Técnica del Consejo Universidades, informa al Presidente de AUDEAS, que la comisión de asuntos académicos aprobó la solicitud de revisión de la RMEyT 334/03. Tras el conjunto de acontecimientos concatenados, la Secretaría Académica de la FCA de la UNMdP consideró oportuno ejecutar un relevamiento para establecer el grado de concordancia entre los contenidos curriculares obligatorios del Plan de Estudios vigente y aquellos que serían utilizados para evaluar durante la próxima acreditación de la carrera Ingeniería Agronómica. Gracias a la intervención de los directores de los departamentos, la información suministrada por los docentes de las asignaturas se encuentra disponible en Secretaría Académica para ser analizada.

- **Incorporación de espacios curriculares.** Inclusión curricular de las **Prácticas Socio Comunitarias OCS N° 1747/2011** y la asignatura de **Extensión Rural**.

Prácticas Socio Comunitarias OCS N° 1747/2011: durante el período 2009/2010 se elaboró una propuesta que fue elevada al CA y cuya finalidad era adecuar el diseño curricular del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica para satisfacer el criterio de intensidad de la formación práctica (RMEyT 334/03). La propuesta elaborada conjuntamente con la *Secretaría de Extensión* y el *Área Pedagógica* consistía en incorporar dos espacios de formación en el diseño curricular con el objeto de:

- Integrar los aspectos teóricos y prácticos de cada área disciplinar y/o disciplina mediante el desarrollo de habilidades prácticas en actividades experimentales y/o de resolución de problemas y;
- articular disciplinas básicas agronómicas y aplicadas agronómicas de modo de promover, desde espacios de intervención profesional y distintos niveles de competencias, la intervención crítica sobre la realidad agropecuaria.

Con la incorporación de uno de los espacios de formación en el ciclo básico de la carrera se pretendía que los estudiantes al ejecutar actividades experimentales y resolver problemas identifiquen, desde la fase inicial del trayecto formativo, la utilidad que para el ejercicio de la profesión tienen saberes que son aprendidos y forman parte de disciplinas de Ciencias Básicas como lo es la Biología, Física, Química y Matemática. Mediante un segundo espacio



curricular, y gracias a la participación de docentes de disciplinas básicas agronómicas y aplicadas agronómicas, se procura desarrollar, mediante la ejercitación de las actividades reservadas al título profesional, las competencias específicas de la profesión, competencias que son requeridas para intervenir con idoneidad en la resolución de los problemas que integran la realidad agropecuaria.

Si bien la modificación para la adecuación del Plan de estudio de Ingeniería Agronómica no fue ordenada por el Consejo Académico, este habilitó a la Secretaría Académica a realizar experiencias pilotos en lo que denominó “Prácticas de intervención profesional con distintos niveles de competencia “OCA N° 695/10 – 899/11”. Durante los años 2010-2011 y gracias a la intervención del *Área Pedagógica*, se elaboraron y propusieron las modalidades de trabajo que se consideraron convenientes para implementar las actividades. Dos experiencias fueron realizadas, una en cada nivel, siendo las asignaturas intervinientes Física General y Biológica y Horticultura. Las actividades ejecutadas permitieron capitalizar experiencia muy útil, la cual se utilizó para adecuar la propuesta inicial en función de los inconvenientes que docentes y estudiantes vivenciaron durante la ejecución.

Sin embargo, debido al hecho que el Honorable Consejo Superior de la UNMdP promulgó la ordenanza N° 1747/2011 (*inclusión curricular de las Prácticas Socio Comunitarias o denominación equivalente en el ámbito de las carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional Mar del Plata*), se consideró conveniente redireccionar la propuesta inicial. Es así que con el fin de dar respuesta en forma conjunta a lo normado por la RMEyT 334/03 en lo que respecta a la formación desde la práctica y a la OCS N° 1747/11 en lo que respecta a la implementación de espacios curriculares para que los estudiantes de pregrado y grado ejecuten actividades en el marco de *Prácticas Socio Comunitarias*, desde la secretaría académica se elaboró, durante el año 2012, la siguiente propuesta:

- Utilizar al espacio de formación “Prácticas de intervención profesional con distintos niveles de competencia” como el ámbito curricular donde en la facultad de Ciencias Agrarias se ejecutarán prácticas socio-comunitarias.
- Reconocer que las “Prácticas de intervención profesional con distintos niveles de competencia” no serán, necesariamente, prácticas socio-comunitarias.
- Establecer que en el ámbito de la FCA la realización de tareas que son propias de prácticas socio-comunitarias será una actividad curricular optativa.
- Aceptar que se ordenará que en las carreras de grado de la FCA el espacio de formación “Prácticas de intervención profesional con distintos niveles de competencia” será un espacio curricular y que, en consecuencia, quedarán incorporadas oficialmente las prácticas socio-comunitarias a la cual se refiere la OCS N° 1747/11.
- Incorporar el espacio de formación al cual refiere el ítem anterior en todos los planes de estudio de las carreras de grado que ofrece la FCA cuando se adecue el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica; lo cual está previsto realizar, según lo propuesto por AUDEAS al Secretario de Políticas Universitarias, antes de la próxima convocatoria para la acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica.



- Programar la puesta en marcha del espacio de formación “Prácticas de intervención profesional con distintos niveles de competencia”, para el ciclo lectivo 2014, permitiéndose de este modo que en el transcurso del año 2013 se logre:
- adecuar los planes de estudios para oficializar la actividad ante el HCS;
- informar al Ministerio de Educación (ME) mediante el sistema informático correspondiente, SIPES, la adecuación de los planes de estudios de las carreras de grado;
- coordinar acciones con la Secretaría Académica de la UNMdP en el marco del Programa Universitario de Prácticas socio-comunitarias y;
- establecer el reglamento donde se definirá la modalidad bajo la cual en la FCA se realizarán las “Prácticas de intervención profesional con distintos niveles de competencia” y, por consiguiente, definir quienes, de qué modo y bajo que condiciones podrán, en la FCA, realizar actividades que son inherentes a las prácticas socio-comunitarias.

La articulación entre las acciones propuestas permite que al implementarse el espacio curricular “Prácticas de intervención profesional con distintos niveles de competencia”, en el programa formativo de la FCA se concilien:

- la organización actual de los planes de estudio de las carreras de grado;
- lo establecido en el artículo 1 y 2 de la OCS N° 1747/11;
- el accionar que la Secretaría Académica de la UNMdP ha propuesto para dar respuesta al artículo 3 de la OCS N° 1747/11;
- lo normado por el ME en lo que respecta a la adecuación de los planes de estudio;
- la conveniencia de disponer de espacios curriculares donde las actividades conducen a afianzar competencias profesionales sin que las soluciones propuestas requieran del abordaje de la metodología de investigación (RMECyT 334/03).

La propuesta precedente fue presentada ante el CA de la FCA y fue aprobada (OCA N° 1728/12).

Asignatura Extensión Rural. En lo que respecta a la inclusión de la asignatura *Extensión Rural* se informa que la propuesta elevada al CA por nota Sec Acad N° 1560/13, es producto del trabajo realizado por integrantes del departamento de Ciencias Sociales, quienes la elaboraron a pedido de la Secretaría Académica y cuya finalidad es adecuar los contenidos del plan de estudio de Ingeniería Agronómica a lo exigido por los estándares de acreditación vigentes (RM 334/03). La ausencia de Extensión Rural en el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica podría ocasionar dificultades durante el segundo proceso de acreditación nacional de la carrera. La cantidad y especificidad de los contenidos, según los integrantes del departamento de Ciencias Sociales (nota 2794 del 05/05/12), exige la incorporación de una nueva asignatura.

4. Coordinación de actividades académicas en el marco de intercambios estudiantiles. Esta actividad que es parte del trabajo que es necesario realizar en el marco de intercambios estudiantiles, se desarrolla en forma conjunta con las secretarías de Ciencia e Investigación y de Extensión.



- **Coordinación de las actividades académicas de estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Pública de Navarra (España), Ecole d'Ingénieurs de Purpan (Francia) y Universidad Autónoma de Nueva León, México.** Se recibió 1 (un) estudiante de la Universidad Pública de Navarra, 4 (cuatro) de Universidad de Purpan y 2 (dos) de la Universidad de Nueva León.
- **Coordinación de las actividades académicas en la FCA de estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.** Intercambios estudiantiles ejecutados durante el segundo cuatrimestre del 2012 gracias al programa MARCA. Total estudiantes: 1 (uno).
- **Coordinación de las actividades académicas de estudiantes por prácticas de corta distancia.** Se recibieron 4 (cuatro) estudiantes: 1 (uno) proveniente de Brasil (Universidad Federal de Paraná), 2 (dos) provenientes de Italia (Universidad Sassari) y 1 (uno) proveniente de Francia (LEGTA – PAU-Montardon).
- **Coordinación de las actividades académicas de estudiantes vocacionales.** Se recibió 1 (un) estudiante proveniente de la Universidad Autónoma de México.

5. Articulación FCA y las Escuelas de Educación Superior Agropecuaria (EESA). A partir de la firma del convenio celebrado en noviembre 2011 entre la FCA y el MAGyP de la Nación, la FCA proyectó distintas actividades para cumplir los objetivos del patrocinio. Durante el transcurso del año que se informa se han iniciado gestiones para satisfacer demandas que nos han hecho llegar cuatro establecimientos educativos. Lo demandado se vincula con:

- a) *Transferencia de conocimientos para la producción de aves y cerdos.*
- b) *Colaboración con el desarrollo del proyecto institucional del establecimiento educativo EESA San José de Balcarce.*

En lo que respecta a las actividades que permitirán transferir conocimientos para la producción de aves y cerdos, desde fines del 2012 y gracias a la intervención del Ing. Agr. Víctor Sandoval, en reuniones con el Ing. Garay (director de Educación Agraria de la provincia de Buenos Aires y ex director del CEA 12 Ayacucho Las Armas) y el Ing. Bolognesi (director del CEA 1 Miramar), se acordó en avanzar para realizar un proyecto que abarcaría los centros educativos de la Zona VI de la provincia de Buenos Aires. El borrador del proyecto está en manos del Ing. Bolognesi, quien le dará el marco institucional que requiere el área en la cual se desempeña. El proyecto es una propuesta que elaboró el Ing. Víctor Sandoval con el fin de brindar apoyo a las producciones de aves y cerdos en las Escuelas Agropecuarias, tal como fue sugerido en las reuniones del Plan Estratégico Agropecuario del MAGyP de la Nación.

6. Organización y sustanciación de concursos docentes.

- **Regularizaciones de interinatos y cobertura de nuevos cargos.** Convocatoria 2012, según lo aprobado por los miembros del CA en reunión plenaria del 16/04/12.
- **Promociones y/o aumentos de dedicación.** Convocatoria 2012, promociones y aumentos de dedicación según lo aprobado por los miembros del CA en reunión plenaria del 16/04/12.



Informe elevado al Secretario del Consejo Académico por nota Sec. Acad. 1.233/12 del 14 de mayo de 2012.

- **Reválidas.** Convocatoria 2012, reválida de cargos regulares nunca concursados. Informe elevado al CA en junio 2012.

7. Estadísticas, bases de datos e implementación de programas de computación.

- **Caracterización del desempeño académico de cohortes de estudiantes y egresados.** Con el fin de disponer de la información que permita caracterizar el desempeño académico de las cohortes de estudiantes y egresados, así como también otros índices de interés para el Ministerio de Educación y/o diferentes actores de la Comunidad Universitaria, se procesó y almacenó la información correspondiente al ciclo lectivo 2011. La correspondiente al ciclo lectivo 2012 está en vías de ejecución debido a que los exámenes finales del ciclo han finalizado en el mes de marzo de 2013.

- **Implementación del programa SIU GUARANI.** Programa adoptado por la SPU del Ministerio de Educación que permite administrar las tareas de la Dirección Alumnos. Estado de ejecución:

- a. Ingreso de asignaturas (finalizado)
- b. Definición de diseños curriculares (finalizado)
- c. Parametrización (finalizado)
- d. Verificación de la base de datos del ALUWEB (en ejecución)
- e. Transferencia de datos (0%)
- f. Verificación y acceso público (0%)

Es importante consignar que las etapas finalizadas estuvieron bajo la exclusiva responsabilidad de personal de la FCA. La *verificación y transferencia de datos* es una responsabilidad a coordinar con agentes que desempeñan sus actividades en el *Centro de Cómputos de la Universidad*. Se programó para marzo de 2012 la transferencia, actividad que no fue ejecutada, por problemas ajenos a la FCA. Una vez que el departamento de cómputos de la Universidad se ejecute dicha acción, lo cual se nos ha informado **podría** suceder durante el segundo semestre del 2013, es en el ámbito de la FCA que se deberán cotejar analíticos de estudiantes para determinar si la transferencia fue exitosa ó existen errores que deberían salvarse. Finalizado el proceso de verificación y corrección quedará habilitado el uso del programa en toda su potencialidad. Además, durante el año 2012 la Secretaría Académica de la UNMdP gestionó la creación del *Comité de Usuarios del SIU GUARANI*. Este comité tiene la responsabilidad de establecer los términos y procedimientos que deberán utilizarse a efectos de cumplimentar con lo establecido en los regímenes de promoción y permanencia de cada facultad.

8. Cursos, talleres, innovación pedagógica y experiencias pilotos.

- **Taller de Lectura y comprensión de textos académicos.** La Secretaría Académica y de Extensión conjuntamente con el Área Pedagógica y las asistentes sociales del Servicio Social de la Universidad, las cuales están encargadas del seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes becados en el ámbito de la FCA, consideraron, en el 2011, que era



necesario ofrecer un espacio desde el cual los estudiante puedan reconocer y utilizar habilidades y competencias relacionadas al “pensar, leer y escribir” en la Universidad. Para los ingresados en el año 2012, se construyó un espacio y se ofreció el taller “Aprender a leer, pensar y escribir en la universidad”. La idea era la de auxiliar a quienes ingresan a la facultad en lo que respecta a la lecto-escritura y alfabetización académica e influenciar positivamente en el desempeño académico durante el transcurso de los primeros años de carrera. La profesora Mónica Van Gool organizó y propuso los contenidos del taller, el cual fue avalado por los miembros del CA (OCA Nº 1306/12). Luego de la experiencia realizada, la cual no fue exitosa en lo que respecta al número de asistentes, se decidió que la asistencia al taller para los ingresados en el ciclo lectivo 2013 debía ser de carácter obligatorio, y para lograrlo se consensuó que el dictado sería durante las dos primeras semanas de clases dentro del horario previsto para el dictado de asignaturas de primer año. El taller denominado **Lectura y comprensión de textos académicos** estuvo bajo la responsabilidad de las profesoras Mónica Van Gool y Viviana Pérez, habiendo colaborado desde la asignatura Biología General y Botánica Morfológica la Ing. Agr. Mónica Murcia y el Ing. Agr. Ariel Faberi. En esta oportunidad y gracias a la estrategia utilizada para el dictado del mismo, se logró un porcentaje de asistencia que superó el 90%.

- **“Viaje de estudios”**. La secretaría académica, a solicitud del CA, elaboró una propuesta para que la realización de un viaje de estudios pueda ser valorada como un espacio de formación en carreras de grado a partir del cual puedan ser reconocidas horas en concepto de actividad curricular optativa. Luego de ser analizada por los miembros del CA, se solicitó la planificación del viaje de estudios para los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica. A la fecha, y luego de realizar las reuniones pertinentes, la Secretaría Académica no ha logrado comprometer quién o quienes del cuerpo docente acompañarían a los estudiantes durante la realización del viaje de estudios. Esta es la razón por la cual la propuesta para la ejecución del viaje aún no fue elevada al CA.

9. Otras actividades

- **Proyecto de Departamentalización de la FCA**. Elevada la propuesta para adecuar la estructura departamental de la FCA, los miembros del CA resolvieron que desde la Secretaría Académica se solicite la opinión de los distintos departamentos que actualmente integran la estructura. A la fecha, y luego de consultar con los directores de los departamentos de que modo preferían que se les exponga la propuesta, por falta de tiempo para editar una presentación, el secretario académico no ha convocado a los directores para dar cumplimiento a lo ordenado por los miembros del CA.

- **Grilla para valorar y ponderar los ítems a evaluar en concursos de cargos docentes**. Con el fin de evitar que los miembros del CA deban solicitarle ampliación de dictamen a los miembros de comisiones evaluadores de concursos, a pedido del CA la Secretaría Académica confeccionó un grilla que permite valorar y ponderar los ítems que según la normativa vigente deben ser evaluados. Habiendo sido elevada, se está a la espera de una respuesta.



II.2. Actividades Secretaría de Extensión

1. Articulación Inter - Institucional

Convenios Marco

- **UNMdP y el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.** Convenio Marco de colaboración recíproca con el objeto de llevar a cabo actividades de interés común, en el ámbito de la educación, extensión e investigación. OCA N° 1504/13. Expediente 2-1785/13.

Convenios específicos y Cartas Acuerdo

- **FCA - UNMdP y el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.** Convenio Específico con el objeto de desarrollar e implementar el proyecto "Análisis genético de la precocidad sexual en vaquillas de razas carniceras". OCA N° 1504/13. Expediente 2-1785/13.

- **FCA - UNMdP y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero.** Convenio Específico de cooperación con objeto de adoptar programas de coordinación y cooperación para la ejecución conjunta de actividades docentes, realización de estudios, desarrollo tecnológico o de proyectos de investigación en áreas o temas comunes, tendientes a la formación, capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos, intercambio de información científica y técnica y a la realización de toda otra actividad que resulte de interés institucional mutuo. OCA N° 1565/12. Expediente 2-1837/08

- **FCA - UNMdP y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.** Convenio de Cooperación con el objeto de cuantificar y generar información sobre las emisiones de N₂O en cultivos agrícolas de Argentina bajo diferentes condiciones agroecológicas y manejos agronómicos, en el marco del Proyecto de Medición y Evaluación de Emisiones de Oxido Nitroso en la Agricultura. OCA N° 1636/12. Expediente 2-1254/12.

- **FCA - UNMdP y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMdP.** Acta Acuerdo de colaboración en el marco del Programa Autoproducción de Alimentos y el Grupo de Investigación "Estudio Ergonómico de Sistemas Laborales en el marco de la Producción Social de bienes y servicios. OCA N° 1505/12. Expediente 2-1036/12.

- **FCA - UNMdP y el Centro Regional Buenos Aires Sur INTA.** Convenio Específico de cooperación con objeto de implementar mecanismos de articulación y de gestión coordinada para llevar adelante proyectos de investigación, acciones de extensión y desarrollo rural, formación de recursos humanos y toda otra actividad que resulte de interés mutuo. OCA N° 1550/12. Expediente 2-0217/11.

Convenios de Prácticas en Empresas

- **FCA - UNMdP y el Laboratorio Nema Agris.** OCA N° 1713/12. Expediente 2-1386/12.

- **FCA - UNMdP y la empresa VAS consultores.** OCA N° 1784/13. Expediente 2-1501/13

- **FCA - UNMdP y la Municipalidad de Tres Arroyos.** OCA N° 1250/11. Expediente 2-0686/11. (Continúa en ejecución).

- **FCA - UNMdP y la Municipalidad de 9 de Julio.** OCA N° 1246/11. Expediente 2-0683/11. (Continúa en ejecución).



Contratos de Transferencia

- **FCA - UNMdP y la empresa MERAL ARGENTINA S.A.** Contrato de Prestación de Servicios de Innovación y Tecnología que formaliza una vinculación entre la Facultad de Ciencias Agrarias, a través del Departamento de Producción Animal y la empresa dedicada a la investigación y la elaboración de productos contra la fiebre aftosa y toda clase de patentes, marcas y formulaciones relacionados con productos contra dicha afección y otras epidemias y enfermedades. Responsable Dr. Pablo Corva. OCA Nº 1104/11. Expediente 2-2547/09. (Continúa en ejecución).

- **FCA - UNMdP y la empresa Palaversich y Cía. S.A.** Contrato de Servicios de Innovación y Tecnología que formaliza la vinculación de la FCA, a través del Departamento de Introducción a las Ciencias Agrarias, con la empresa. Responsable: Dra. Cecilia Creus. OCA Nº 1070/11. Expediente 2-0449/11. (Continúa en ejecución).

- **FCA - UNMdP y la empresa ACAY AGRO S.A.** Contrato de Servicios de Innovación y Tecnología que formaliza la vinculación de la FCA, a través del Departamento de Producción Vegetal, Suelos e Ingeniería Rural, con la empresa. Responsable Ing. Agr. Pablo Manetti. OCA Nº 1806/13. Expediente. 2-1520/13.

2. Proyectos de Extensión

La Secretaría de Extensión de la FCA difunde la convocatoria a Proyectos de Extensión Universitaria que convoca la UNMdP y asesora a los docentes en el armado de proyectos, presentación de informes parciales y finales y rendición de cuentas.

- **Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria 2012.** En el año 2011, se presentaron a la Convocatoria realizada desde la Universidad los Proyectos de Extensión que se mencionan a continuación:

▪ Proyecto *“Concientización ambiental y valoración social de los cauquenes en el sur de la provincia de Buenos Aires”*. Directora del Proyecto: Ing. Agr. Liliana PICONE, categoría: Proyectos Nuevos. OCA Nº 1113/11. *Aprobado sin financiamiento (OCS Nº 1835/12)*.

▪ Proyecto *“Almacenaje correcto de pesticidas en el campo. Depósito modelo y capacitación”*. Directora del Proyecto: Ing. Agr. Florencia GUTHEIM, categoría: Proyectos Nuevos. OCA Nº 1114/11. *Desaprobado (OCS Nº 1835/12)*

▪ Proyecto *“Uso seguro de fitosanitarios en sistemas agroalimentarios”*. Directora del Proyecto: Ing. Agr. María Inés LEADEN, Co-director: Ing. Agr. Pablo MANETTI, categoría: Proyectos a consolidar. OCA Nº 1115/11. *Aprobado sin financiamiento (OCS Nº 1835/12)*

Los Proyectos aprobados sin financiamiento por la Universidad fueron financiados con el Fondo de Fomento y Estímulo a las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias, aprobado por el Consejo Académico (OCA 1358/12) y encontrándose actualmente en ejecución.



- **Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria 2013.** En el año 2012, se presentaron a la Convocatoria realizada desde la Universidad los Proyectos de Extensión que se mencionan a continuación:

- Proyecto *“Aprendiendo juntos a valorar nuestro ambiente: Balcarce y sus recursos naturales”*. Directora del Proyecto: Ing. Agr. Cecilia del Carmen VIDELA, categoría: Proyectos Nuevos. OCA N° 1633/12.
- Proyecto *“Cómo guardar agrotóxicos”*. Directora del Proyecto: Ing. Agr. Florencia GUTHEIM, categoría: Proyectos Nuevos. OCA N° 1635/12.
- Proyecto *“Creemos mientras jugamos a la huerta”*. Director del Proyecto: Ing. Agr. Jorge Edgardo RATTIN, categoría: Proyectos Nuevos. OCA N° 1634/12.
- Proyecto *“Programa Autoproducción de Alimentos”: Desarrollo Territorial y Organización Socio-Productiva”*. Directora del Proyecto: Ing. Agr. Virginia Esther HAMDAN, categoría: Proyectos Consolidados. OCA N° 1632/12.

Los Proyectos mencionados fueron aprobados por la Comisión de Evaluadores Externos convocada por la Secretaría de Extensión de la Universidad a tal fin. Esta última, los propuso en el orden de mérito correspondiente, al Honorable Consejo Superior para que sean financiados. Tema pendiente de tratamiento.

- **Proyecto Producciones Hortícolas Intensivas - Presentado por el Centro de Estudiantes de la FCA.**

El proyecto fue aprobado y declarado de interés por OCA N° 224/09, para que los estudiantes utilicen un predio de la FCA que se destina para ensayos y prácticos de las asignaturas de las diferentes carreras. Desde la Secretaría de Extensión, se acompaña el proyecto y se evalúa su implementación. En el año 2011, los estudiantes enmarcaron la actividad en la Secretaría de Producción del CECAB. Durante el año 2012, se les otorgó la renovación del lote por un año (OCA N° 1500/12).

La producción principal son hortalizas de hoja y otras especies, en general la simiente se obtiene de los Programas Pro Huerta y Autoproducción de Alimentos. La producción obtenida se comercializa en la Feria Verde de Balcarce, junto a los productores de la zona. El fondo de la venta lo recauda el CECAB con el objeto de destinarlo a becas de trabajo y materiales y herramientas para mejorar la producción.

Los objetivos que se propusieron para el período 2012-2013 fueron: a) fomentar la participación de los estudiantes en las actividades de producción agroecológica sustentable y b) Propiciar una articulación con las asignaturas, docentes de la FCA y personal de INTA.

Si bien el proyecto se basa fundamentalmente en lo mencionado precedentemente, en el marco del mismo también se realizan actividades comunitarias en Balcarce. Para el período que se informa, los estudiantes también se plantearon continuar con este tipo de tareas. De hecho, es desde este espacio que un grupo de estudiantes comenzaron a asistir una vez por semana a la ONG Protección a la Infancia Balcarce y posteriormente, los estudiantes junto a docentes de la FCA presentaron un Proyecto de Extensión a la Convocatoria 2013 de la



Universidad con el fin de darle continuidad e institucionalidad a la tarea (para más información ver punto 3. Articulación con la Comunidad).

3. Fondo Financiero para Actividades de Extensión

El CA aprobó un Fondo de Fomento y Estímulo para financiar actividades de extensión en la Facultad de Ciencias Agrarias, tales como: Proyectos de Extensión, Becas de Extensión, prácticas con organizaciones de productores y cursos, seminarios, charlas-debate, talleres (OCA N° 1358/12). La Secretaría presentó al CA conjuntamente con la Comisión de Extensión y Relaciones con la Comunidad del Consejo Académico, una modificación de la propuesta de procedimientos de las actividades de extensión (OCA N° 1546/12) y posteriormente, tal como lo establece la OCA N° 1358/12 en su artículo 4 y la 1546/12, se conformó la *Comisión de Gestión de Fondos* cuya función es distribuir anualmente el monto asignado al Fondo. De acuerdo a la reglamentación vigente la Comisión debe estar conformada por la Secretaría de Extensión y dos representantes de la Comisión de Extensión del CA y se renovará anualmente. Durante el año 2012, la misma estuvo conformada por la Secretaria de Extensión y las Ing. Agr. Ma. Cristina Monti y Mabel Colabelli (OCA N° 1561/12).

Los Proyectos de Extensión financiados fueron aquellos aprobados por la Universidad sin financiamiento en la Convocatoria 2012 tal como lo establece la OCA N° 1546/12, y corresponde al Proyecto "Uso seguro de fitosanitarios en Sistemas Agroalimentarios" (Directora Ing. Agr. Ma. Inés Leaden) y al Proyecto "Concientización ambiental y valoración social de los cauquenes en el sur de la provincia de Buenos Aires" (Directora Ing. Agr. Liliana Picone) - OCA N° 1562/12. A su vez, durante el año 2012, el CA aprobó la apertura de las Convocatorias a Becas de Extensión (OCA N° 1696/12) y el orden de mérito luego de realizados los concursos (OCA N° 1749/12). Se aprobaron tres becas de extensión, con una duración de 7 meses, una para cada Proyecto aprobado y financiado por la FCA y una para el Programa Autoproducción de Alimentos, tal lo establece la OCA N° 1546/12.

Por ser el 2012 el primer año de implementación del Fondo, hubo algunas actividades que no pudieron realizarse, sobre todo por cuestión de tiempo. Tal es el caso de las prácticas con organizaciones de productores fuera del ámbito de influencia de la FCA. No obstante, parte del dinero asignado al rubro fue destinado a financiar los trajes del Ballet Folclórico "Peña Sapucay" el cual fue institucionalizado como ballet estable de la FCA (OCA N° 1570/12). Además, se financiaron dos charlas-debate, una referida al impacto de los agroquímicos en la salud humana (OCA N° 1597/12) y la otra relacionada con la soberanía alimentaria (OCA N° 1619/12).

El informe de ejecución de los gastos efectuados con el Fondo de Fomento y Estímulo a las actividades de extensión del año 2012, fue presentado al Consejo Académico y actualmente se encuentra para ser tratado en la Comisión de presupuesto del CA. A fines del año 2012, se elevó al CA el monto asignado al Fondo para el año 2013 y se presentó la nueva conformación de la Comisión de Gestión de Fondos, la cual estará integrada durante el año 2013 por la Secretaria de Extensión, el Ing. Agr. Jorge Rattin y la Ing. Agr. Mabel Colabelli (OCA N° 1746/12).



4. Articulación con la Comunidad

4.1.- Actividades de extensión desarrolladas por los estudiantes de la FCA. La convocatoria a estudiantes para desarrollar actividades de extensión, se trabaja articuladamente con los miembros del Centro de Estudiantes (CECAB). Durante el año 2012, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Programa Autoproducción de Alimentos (PAA).** Al equipo técnico del PAA (OCA 368/02 – OCA 129/05 y RR 2640/03) se sumaron de manera voluntaria cinco (5) estudiantes de diferentes carreras. Dos (2) de la carrera de Lic. en Ciencia y Tecnología de Alimentos, con la finalidad de acompañar a productores que elaboran conservas, dulces, bandejas de verdura, panificados. También realizan talleres técnicos, promueven la utilización de buenas prácticas de manipulación de alimentos y manufacturas y acompañan a los productores en la Feria Verde de Balcarce y Mar del Plata. De la carrera de Ingeniería Agronómica, participaron tres (3) estudiantes cuya tarea fue acompañar a productores dedicados a la producción hortícola y granjas como así también aquellos que emprendieron proyectos productivos de vivero tanto en Mar del Plata como en Balcarce. Otra actividad que llevan adelante los estudiantes es acompañar en la construcción participativa de los protocolos agroecológicos de producción y comercialización. Esta modalidad de trabajo con los productores, consumidores y comunidad en general, introduce un cambio muy importante en la formación de los estudiantes, participan de un modo de trabajo que no se da en la formación curricular de la FCA. Esta actividad fue reconocida como actividad de extensión por OCA 1435/12.

- **ONG Protección a la Infancia Balcarce.** En el año 2012, desde la Secretaría de Producción del CECAB, los estudiantes comenzaron a asistir una vez por semana a la ONG Protección a la Infancia. Esta ONG contiene niños y adolescentes hasta los 14 años que fueron abandonados o que por diversos motivos no viven con sus padres y/o familiares cercanos. Los estudiantes ayudan a los niños con la huerta, ya que tienen un espacio importante para realizarla pero no poseen herramientas ni tampoco conocimientos. Asimismo, realizan otro tipo de actividades tales como, talleres de música, de pintura, etc. De acuerdo a la Directora de la ONG, la Lic. Verónica Camino, los estudiantes son un ejemplo positivo para quienes se encuentran en Protección ya que son chicos que estudian y, en algunos casos, también trabajan. Debido al éxito de esta actividad, para enmarcarla institucionalmente y sobre todo, darle continuidad en el tiempo, docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias en conjunto con personal de la ONG presentaron un Proyecto de Extensión “*Creceamos mientras jugamos a la huerta*” a la Convocatoria de la Universidad 2013, el cual fue aprobado obteniendo un alto puntaje. Sin embargo, previo a la presentación del Proyecto, los estudiantes realizaban la actividad de manera voluntaria, motivo por el cual se les reconoció como una actividad de extensión (OCA N° 1569/12).

4.2.- Actividades desarrolladas por los docentes, graduados y estudiantes de la FCA.

- **Interacción con Instituciones Educativas.** La Secretaría de Extensión junto a docentes, graduados y estudiantes participan de la atención de visitas de escuelas medias, institutos terciarios y facultades de agronomía y afines a la carrera de otras Universidades para



difundir la FCA. Se intercambian conocimientos con la comunidad en general sobre la oferta académica de grado y posgrado como así también se brinda información sobre el ingreso a la FCA cuando así corresponde. Asimismo, participan de las visitas las profesionales del Servicio Social Universitario (UNMdP) otorgando información sobre becas de ayuda económica, residencia, comedor, apuntes y transporte, beneficio con que cuentan aquellos estudiantes que ingresan a la Facultad como así también becas nacionales a las que pueden acceder los estudiantes que realizan sus estudios superiores en Universidades Nacionales. Actividad reconocida por OCA N° 1750/12.

Instituciones que visitaron la FCA. Año 2012: Facultad de Agronomía – UNCPBA, Colegio Isaac Newton- Mar del Plata, Colegio República Argentina- Balcarce (OCA N° 1690/12), Colegio Santa Rosa de Lima- Balcarce, Escuela de Educación Secundaria N° 1- Balcarce, Colegio Albert Einstein-Mar del Plata y Escuela Agropecuaria N° 2 – Miramar. **Año 2013:** Facultad de Agronomía- Universidad Nacional de Luján.

- **Tercer Encuentro de Escuelas Agropecuarias y CEPTs a la UIB.** Se llevó a cabo el Tercer Encuentro de Escuelas Agropecuarias y CEPT's, el día 18 de octubre de 2012. Esta actividad fue articulada entre la Secretaría de Extensión de la FCA y el Área de Extensión del INTA Balcarce. Participaron 140 estudiantes quienes vinieron acompañados por docentes. De la UIB colaboraron docentes y estudiantes de la FCA y técnicos del INTA. Los estudiantes fueron divididos en dos grupos y las principales actividades que realizaron fueron:

- Ensayo de rotación de cultivos.
- Visita a calicatas.
- Visita a la Reserva 6.
- Proceso de obtención de Rosita ISA.
- Visita a la Facultad de Ciencias Agrarias. Se les brindó la oferta de grado y posgrado, información sobre el ingreso y también participaron las profesionales del Servicio Social Universitario ofreciendo información sobre becas de ayuda económica, residencia, comedor, transporte y apuntes, además de las becas nacionales a las que los estudiantes se pueden inscribir independientemente de la Universidad Nacional a la que decidan ir.
- INTA, su estructura nacional y regional y la experiencia de la Unidad Integrada Balcarce.

Colegios Agropecuarios que participaron del Encuentro: Dolores, Miramar N° 1, Miramar N° 2, Necochea, CEA Las Armas, Lobería, Tandil y Ayacucho. Actividad reconocida por OCA N° 1750/12.

4.3.- Eventos

- **11° Feria del Libro.** La Secretaría de Extensión de la FCA en conjunto con el Área de Extensión y Comunicación del INTA Balcarce, organizaron el Stand institucional de la Unidad Integrada. Participaron docentes, graduados y personal universitario de la FCA como así también personal del INTA. La FCA brindó la oferta académica de grado y posgrado e información sobre el ingreso a la Facultad. Asimismo, se ofrecieron el libro de los "50 años de la Facultad de Ciencias Agrarias-UNMdP" y productos (chombas, gorros, pins, logos bordados, calcomanías). La Feria fue organizada por la Subsecretaría de Cultura y Educación



de la Municipalidad de Balcarce y se realizó en la Sala de Exposiciones del Hipermercado Carrefour. Actividad reconocida por OCA N° 1567/12.

- **Muestra fotográfica en el Museo Histórico de la ciudad de Balcarce.** La Facultad de Ciencias Agrarias junto al INTA participaron de la muestra organizada por la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Balcarce junto con la Fundación La Dulce. La muestra fotográfica se denominó “Vida y trabajo en la vieja chacra” y su finalidad fue rescatar los valores de nuestros abuelos respecto del trabajo y el esfuerzo.

- **Exposición fotográfica y charlas abiertas a la comunidad.** En el marco del “Día de la conservación del Suelo” y del XIX Congreso Latinoamericano y XXIII Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo, se llevaron a cabo charlas y una muestra fotográfica en el Museo Histórico de Balcarce. Además de la muestra fotográfica, en el Museo se realizaron actividades para niños y adolescentes con objeto de explicar cómo está formado y cuáles son las funciones del suelo, la cual estuvo a cargo de estudiantes de grado y posgrado de la FCA. Como se mencionó anteriormente, se efectuaron charlas destinadas a adultos a cargo de docentes de la FCA, docentes invitados de la UNMdP y profesionales del INTA. Actividad reconocida por OCA N° 1615/12. Las temáticas de las charlas fueron: Las funciones de los suelos en los ecosistemas, El agua que bebemos, Patrimonio cultural: ¿Herencia o legado del pasado? Y Ordenando juntos el territorio en que vivimos.

- **Exposición Rural Balcarce 2012.** La Secretaría de Extensión de la FCA en conjunto con el Área de Extensión y Comunicación del INTA Balcarce, organizaron el Stand de la UIB de la Expo BALCARCE 2012. La FCA brindó información sobre la oferta académica de grado y posgrado, el ingreso a la FCA y el sistema de becas de ayuda socio-económica con que cuenta la UNMdP. También se ofreció el libro de los “50 años de la Facultad de Ciencias Agrarias-UNMdP”. Participaron docentes, estudiantes y personal universitario. También, estuvieron presentes productores de la Feria Verde del Programa Autoproducción de Alimentos (FCA-UNMdP/INTA) quienes ofrecieron sus productos. Actividad reconocida por OCA N° 1695/12.

- **Cruzadas solidarias.** La experiencia tuvo como objetivo principal poner de relieve el valor de la solidaridad y las actividades desarrolladas en Tartagal, Chaco y Tucumán, a través de una exposición de fotos y una proyección de videos acerca de las experiencias vividas, en el Teatro Municipal de la ciudad de Balcarce. Actividad avalada por el CA OCA N° 1524/12.

4.4.- Congresos

- **Participación de la Facultad de Ciencias Agrarias en el VI Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos “Desafíos profesionales para el desarrollo territorial y el crecimiento nacional”.** El mismo se realizó en el Hotel Costa Galana de la ciudad de Mar del Plata, los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2012 y fue organizado por la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA) junto al Colegio de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires. La Facultad de Ciencias Agrarias contó con un stand para difundir la oferta de grado y posgrado como así también información sobre el ingreso a la FCA. Asimismo, participó de los espacios de intercambio, reflexión y debate. Estuvieron presentes docentes, estudiantes y



personal universitario. Actividad avalada por CA OCA N° 1671/12 y reconocida como de extensión OCA N° 1515/12.

- **X Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, impulsada por la Secretaría de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.** Esta iniciativa apuntó a generar espacios alternativos de difusión del conocimiento para que chicos y grandes redescubran la ciencia y su vínculo con la vida cotidiana. En el marco de esta actividad, la FCA recibió un contingente de estudiantes del nivel medio de la ciudad de Miramar acompañados por directivos. Se les brindó información sobre las carreras de grado y posgrado que se dictan en nuestra Facultad. Posteriormente, realizaron observaciones en el microscopio de preparados con materiales vegetales con objeto de apreciar distintos componentes celulares. Esta actividad se realizó en grupos. También, realizaron observaciones individuales en las lupas de materiales vegetales y materiales animales. Por último, recorrieron la Facultad y visitaron el Centro de Estudiantes. Responsables: Ing. Agr. Mabel Colabelli e Ing. Agr. Lucas Petigrosso. Actividad reconocida por OCA N° 1568/12.

- **Expomiel Azul.** En el mes de junio del año 2012, se llevó a cabo la edición XXV de la Expomiel en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires. Participaron docentes de la FCA en la organización de las charlas y colaboraron en el stand institucional. Responsables de la actividad: Dra. Ma. Alejandra Palacio, Ing. Agr. Cristina Esther García y la Lic. Ma. Soledad Varela. Actividad reconocida por OCA N° 1595/12.

5. Actividades en el marco de la Comisión Asesora de Extensión Universitaria de la UNMdP (CAE)

Esta Comisión se reúne cada 15 o 20 días aproximadamente y está coordinada por el Secretario/a y/o Subsecretario/a de Extensión de la Universidad. Durante el año 2012, el Secretario de Extensión fue el Lic. Fabricio OYARBIDE y el Subsecretario, el Lic. Adrián GIUDICE. Actualmente, la Secretaría de Extensión de la Universidad se encuentra a cargo de la Subsecretaria de Extensión, CPN Ma. Eugenia LIBERA. Durante el año 2012, se hizo hincapié en los temas que se mencionan a continuación:

- **Convocatoria a Proyectos de Extensión 2013.** Se trabajó sobre la modificación de los formularios que deben ser completados por los Directores y/o Co-Directores. Asimismo, se realizó un curso sobre Formulación y Diseño de Proyectos de Extensión con objeto de enseñar cuestiones relativas a la forma de presentar Proyectos de Extensión, la metodología que debe utilizarse y qué aspectos remarcar a la hora de presentar los citados proyectos. Este énfasis se debe a que se detectó, en convocatorias anteriores, cierto desconocimiento de cuestiones relativas a la presentación de Proyectos de Extensión. Del mismo modo, se brindó un curso para personal universitario referido a la reglamentación vigente sobre la presentación a Proyectos de Extensión y la realización de los circuitos administrativos correspondientes.

- **Prácticas Socio-Comunitarias (OCS 1747/11).** El trabajo referido a la temática se articuló con la Secretaría Académica de la UNMdP. En cada encuentro cada Secretario/a exponía el grado de avance y forma de implementación de las prácticas en sus unidades académicas.



- **Base de datos Proyectos de Extensión.** Desde el año 2012 y actualmente, se está trabajando en la creación de una base de datos de Proyectos de Extensión. El motivo es que existen Proyectos en las distintas unidades académicas e incluso al interior de las mismas, que abordan temáticas similares y el fin es propiciar espacios de articulación entre los mismos.
- **Foro de Políticas Públicas.** La Secretaría de Extensión de la Universidad realizó Foros de Políticas Públicas sobre distintas temáticas: Educación, Justicia, Medio ambiente, contextos de encierro, Género, en diferentes unidades académicas. El objetivo era dar apertura a espacios de reflexión y discusión, participando de las mismas, invitados especiales además de docentes, estudiantes, graduados y la comunidad en general. Durante el año 2013, se pretende continuar con esta línea de acción.
- **Centros Universitarios Barriales.** Actualmente, en el seno de la CAE, se está discutiendo una propuesta sobre la conformación de Centros Universitarios Barriales. Esta propuesta tiene como propósito acercar la Universidad a adolescentes y adultos, que por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, se le presentan obstáculos a la hora de intentar ingresar. Se pretende orientar a los adolescentes/adultos sobre sus preferencias profesionales, además de acompañarlos en sus primeros pasos en la Universidad. Asimismo, trabajar articuladamente con el nivel de educación medio de manera de incentivarlos a terminar sus estudios secundarios a aquellos que no lo hicieron. También ofrecerles cursos de capacitación u orientaciones en oficios y actividades recreativas y/o de esparcimiento. La idea fundamental en la cual se basa la propuesta es articular el trabajo con instituciones y organizaciones del medio.
- **Difusión actividades de extensión.** Durante el año 2012, se hizo hincapié en los medios con que cuenta la Universidad para difundir todo lo relativo a proyectos de extensión y actividades de extensión en general. La Universidad cuenta con un Boletín Digital, una radio, facebook y una base de datos de extensionistas nacionales e internacionales. Actualmente, se pretende continuar incentivando la difusión de las actividades de extensión de las distintas unidades académicas poniendo a disposición los medios ya mencionados.

6. Cursos y Talleres de Extensión

- **La papa como alimento.** La charla se realizó en el Instituto San José de Balcarce y fue destinada a estudiantes del nivel medio. Estuvo a cargo de la Ing. Agr. Ma. Cristina Monti. Actividad reconocida por OCA N° 1593/12.
- **Modelo de explotación agraria: impacto en la salud y la educación.** La Secretaría de Extensión de la FCA organizó una charla-debate sobre la temática, a cargo del Dr. Roberto Marcer (UBA) y Nicolás Loyacono (UBA), que se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples de SUMA. Los temas que se abordaron fueron: la situación en la Argentina, la salud y los agroquímicos, legislación, procesos y fallos. Participaron docentes y estudiantes de la FCA, profesionales del INTA y público en general tanto de la ciudad de Balcarce como de las ciudades aledañas. Fue un importante espacio de reflexión y discusión sobre la temática. Actividad aprobada por OCA N° 1597/12.



- **Soberanía Alimentaria: ¿es un lindo discurso o una realidad? ¿es posible alcanzarla?** La Secretaría de Extensión de la FCA organizó una charla-debate sobre la temática, a cargo del Lic. Federico Lopardo y del Lic. Matías Díaz, ambos integrantes de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Universidad Nacional de La Plata. La misma se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples de SUMA y se abordaron los siguientes temas: ¿Qué es la Soberanía Alimentaria?, ¿Tenemos Soberanía Alimentaria en la Argentina? (modelo productivo nacional), ¿Qué pasa con los transgénicos? (soja, maíz, consecuencias), vinculación de la producción de alimentos con otras actividades productivas, ¿Por qué debemos apostar a la Soberanía Alimentaria?, experiencias en América. Participaron docentes y estudiantes de la FCA, profesionales del INTA y público en general tanto de la ciudad de Balcarce como de las ciudades aledañas. Fue un importante espacio de reflexión y discusión sobre la temática. Actividad aprobada por OCA N° 1619/12.

- **Charla sobre "Contaminación ambiental"**. Se realizó en la FCA, el día 13 de septiembre de 2012 y estuvo a cargo del Dr. Francisco Bedmar. Estuvo dirigida a alumnos del nivel primario del Colegio República Argentina de Balcarce. Actividad reconocida por OCA N° 1690/12.

7. Jornadas y Encuentros de Extensión Universitaria

- **Jornada de Extensión, a cargo de la Facultad de Ciencias Agrarias**. Se realizó en el Salón de Usos Múltiples de la sede de SUMA, Balcarce. Estuvieron presentes el Subsecretario de Extensión de la Universidad, Lic. Adrián Giudice, la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias, Lic. María Belén Álvarez Castillo, docentes, graduados, estudiantes y personal universitario de la FCA. Del mismo modo, participaron instituciones y organizaciones de la ciudad de Balcarce como así también de alrededores. La Jornada se dividió en dos partes: en la primera, se presentaron los Proyectos de Extensión en curso en la Facultad de Ciencias Agrarias. En la segunda, el Subsecretario explicó todo lo referente a la presentación a Proyectos de Extensión 2013. Se refirió a las reglamentaciones vigentes, cómo llenar los formularios a presentar, las fechas para cada una de las tareas a realizar y sobre todo remarcó la importancia de trabajar conjuntamente con un actor social de la comunidad. A modo de cierre, se armaron grupos de trabajo para reflexionar acerca de los temas prioritarios para los futuros Proyectos de Extensión considerando la Convocatoria a Proyectos de Extensión 2013, como así también formas nuevas de vinculación entre la Facultad y las instituciones u organizaciones de la comunidad.

8. Secretaría de Extensión en calidad de representante de la FCA

Agencia de Desarrollo Local Balcarce (ADLB). La Secretaría de Extensión representa a la FCA en la Asociación Civil sin fines de Lucro "Agencia de Desarrollo Local Balcarce". La mencionada Asociación está conformada por la Municipalidad de Balcarce, la Cámara de Comercio e Industria de Balcarce, la Federación Agraria Argentina Filial Balcarce, la Sociedad Rural de Balcarce, la Escuela de Educación Técnica N° 1, la Cooperativa de Electricidad General Balcarce limitada y la E.E.A. INTA Balcarce. La ADLB tiene por objeto la gestión, desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con el desarrollo socio-económico y la creación de actividades productivas y de capacitación en el partido de Balcarce. Las reuniones que se realizan de la Comisión Directiva son aproximadamente cada 15 días o 1 mes.



EGIRABAL (Ente de Gestión Integral de Residuos y Ambiente de Balcarce). El EGIRABAL tiene por objeto analizar, diagnosticar, proyectar y gestionar un Programa Integral de Gestión de Residuos para el partido de Balcarce. Como prioridad plantea la necesidad de implementar una planta de reciclado y tratamiento de residuos, exclusivamente para los generados en el partido de Balcarce y un programa educativo dirigido a la población en general, con el objeto de incrementar la conciencia ambiental de nuestros conciudadanos. Asimismo, colaborar en aquellos problemas ambientales que impacten de manera negativa o generen algún tipo de daño al sistema natural, económico y social local. El Directorio está conformado por representantes de instituciones de la ciudad de Balcarce y la FCA posee sus representantes titular y suplente. Durante el año 2012, el representante titular fue el Ing. Químico Walter Glessi y la suplente, la Ing. Agr. Patricia Diez de Ulzurum (OCA N° 1497). Actualmente, el representante titular es el Dr. Osvaldo Fernández y la suplente, la Lic. Paola Ceroli (OCA N° 1797/13).

9. Bienestar de la Comunidad Universitaria

- **Casa del estudiante de la FCA.** Durante el año 2012, la Secretaría de Extensión concurre mensualmente con las profesionales del Servicio Social Universitario a la casa donde residen estudiantes universitarios. Se realizaron reuniones con los estudiantes con la finalidad de reflexionar sobre las inquietudes que se les van presentando en diferentes aspectos tales como la convivencia, el compañerismo, el acompañamiento en lo académico, entre otras cuestiones. Las becas de residencia se otorgan de acuerdo a la situación socio-económica y rendimiento académico. El otorgamiento a los estudiantes de las Becas de Residencia, resultante de la evaluación que realiza el Servicio Social Universitario, se somete a consideración del CA. En conjunto con las profesionales del Servicio Social Universitario se está trabajando en la modificación del reglamento de la Casa del Estudiante (OCA N° 564/2001), con objeto de adaptarlo a la reglamentación vigente en la Universidad (OCS N° 1520/99 y RR N° 2489/98).

A su vez, la Secretaría de Extensión realizó un relevamiento de la situación de infraestructura de la Casa. Se tomaron fotos de los diferentes ambientes de la residencia. El objeto del relevamiento fue la realización de un informe acerca de la situación de la Casa. Esta actividad se realizó en conjunto con las profesionales del Servicio Social Universitario y el Departamento de Mantenimiento de la UNMdP. Cada uno de ellos presentó su correspondiente informe y con los tres informes se gestionó ante la Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad de la UNMdP la realización de arreglos en la residencia debido a que se deterioró con el paso del tiempo y necesita refacciones profundas. Del mismo modo, se realizaron gestiones ante la Subsecretaría de Obras de la Universidad, quienes se acercaron a la Casa, tomaron fotografías y realizaron su propio informe acerca de las condiciones en las que se encuentra la residencia.

- **Comedor Universitario.** Al igual que en el año 2011, durante el 2012 siguió funcionando la boca de expendio del Comedor Universitario en la FCA tal como lo establece la OCS N° 224/09. Se encuentra en la primera etapa en la que se envían desde la ciudad de Mar del Plata viandas con dos menús diferentes por cada día (el promedio de viandas ronda las 200



por día). Asimismo, se ofrece servicio de cafetería de acuerdo a las necesidades de la FCA. Durante el año 2012, el servicio del comedor fue cubierto por dos trabajadores universitarios pero actualmente, sólo se encuentra trabajando en el mismo un trabajador universitario. Por este motivo, se planteó el problema ante la Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad de la UNMdP, solicitando la incorporación de otra persona.. La Secretaría de Extensión está trabajando en la conformación de una Comisión de Seguimiento del comedor tal lo establece la OCA N° 920/11. La misma estará compuesta por la Secretaría de Extensión, representantes docentes, estudiantes y trabajadores universitarios.

- **Becas de Transporte.** Las profesionales del Servicio Social Universitario son quienes evalúan la asignación de becas de transporte. El Centro de Estudiantes financia parte de esas becas (Balcarce-FCA) a aquellos estudiantes que por su situación económico-social no pueden solventar dicho gasto. Durante el año 2012, la Secretaría presentó un proyecto de becas para solventar los pasajes que corresponden al trayecto FCA-Balcarce, de modo tal que los estudiantes tengan resuelto el transporte para realizar sus estudios universitarios. También la FCA otorga becas de transporte a aquellos estudiantes que vienen desde la ciudad de Mar del Plata, otorgando espacios en el micro que realiza el trayecto Mar del Plata-FCA-Mar del Plata (OCA N° 1563/12).

- **Becas.** La Secretaría de Extensión asesora a los estudiantes acerca de las becas a las que pueden acceder, tal es el caso de las becas de ayuda económica, residencia, transporte, apuntes y comedor y establece el contacto con las profesionales del Servicio Social de la Universidad dado que son ellas quienes deciden sobre la asignación de la beca. Asimismo, se los asesora sobre las becas que existen a nivel nacional.

10. Otras actividades

- **Reconocimiento al Ballet Folclórico "Peña Sapucay".** El Ballet "Peña Sapucay" está integrado por estudiantes de la FCA y posee una profesora y directora que también es estudiante de nuestra casa de estudios. Además de los talleres en los que los estudiantes practican la danza, en reiteradas oportunidades fueron invitados a participar en eventos tanto en la ciudad de Balcarce como en ciudades aledañas. Por estos motivos, el CA reconoció al ballet como estable de la Facultad de Ciencias Agrarias y decidió apoyarlos económicamente en la medida de las posibilidades de la FCA cuando las circunstancias lo requieran (OCA N° 1570/12). De hecho, se decidió financiar los trajes con dinero del Fondo como se mencionó anteriormente y ayudarlos a trasladarse a la Fiesta del Ternero que se realizó en Ayacucho en marzo de este año y el ballet fue invitado a participar de la misma. Los estudiantes pretenden que día a día el ballet crezca y se sumen además de más estudiantes, graduados, docentes, trabajadores universitarios y personal del INTA. La FCA apoya la idea de conformar el Ballet estable de la Unidad Integrada Balcarce.

- **Presentación del libro "Agro e Industria: del centenario al bicentenario".** El libro fue presentado en la Facultad de Ciencias Agrarias, el 19 de septiembre del año 2012, por el Dr. Julio Nogués quien estuvo acompañado por el Dr. Ricardo López Murphy. Estuvieron presentes autoridades, docentes y estudiantes de la FCA como así también autoridades y personal del INTA.



- **Presentación de un Proyecto de Ley.** El diputado socialista, CP Alfredo Lazzareti, presentó en la FCA el proyecto de ley, el día 2 de noviembre del año 2012. El principio fundamental de la Ley es establecer que las contrataciones que realice la administración pública provincial para obtener la prestación de servicios de planificación, asesoramiento, investigación, capacitación o técnicos, se realicen preferentemente con la Universidades, Institutos y Centros de Investigación, nacionales o provinciales, con asiento en la provincia de Buenos Aires. El objetivo del encuentro fue abrir un espacio de discusión acerca de los alcances del proyecto.

- **Charla "Agricultura en Alemania: cultivos, visión del futuro, grano, silaje y energía".** La misma se realizó el 29 de noviembre del año 2012 y estuvo a cargo de Thomas Bedenk, perteneciente a la empresa KWS Alemania. Estuvieron presentes autoridades, docentes y graduados de la FCA como así también personal del INTA.

- **Difusión de Ofertas laborales.** La Secretaría de Extensión realiza la difusión de ofertas laborales de instituciones y empresas que requieren graduados o estudiantes avanzados de la FCA, dado que posee una base de datos de graduados y estudiantes. Las tareas a cumplir son en general para control cosecha gruesa y fina, coordinador de cosecha, asesoramiento, venta y post venta a productores, brindando soluciones técnicas y comerciales. Liderar proyectos de desarrollo tecnológico en ciertos cultivos, planificación y conducción de ensayos. Diseño y gestión de proyectos de investigación y mejoramiento de cultivos. Apoyo al Área de Asuntos Regulatorios. Producción de semillas de maíz. Agricultura de precisión, Regulación de equipos de piloto automático para tractores y cosechadoras, Desarrollo agrícola y Desarrollo rural; Planeamiento Regional y Urbano, Monitoreo de plagas, Responsable Ganadero, Colaboración con papelería de escritorio, obtención de cartas de porte y carga de cereales, Administración agropecuaria.

- **Calendario 2013 de la FCA.** El eje temático de las fotos del almanaque 2013 fue sobre eventos, clases, actividades en general en la FCA como así también de la Unidad Integrada. A tal efecto, se recolectaron fotos además de solicitar al personal del INTA. El mismo fue diseñado por la Sra. Andrea Bibbo.

11. Actividades en ejecución

- **Proyecto Planta de Faena Multiespecies.** Este proyecto se trabajó de manera articulada con el INTA, SENASA, Municipio de Balcarce y la Cooperativa de Provisión de Servicios para Productores de Especies Vegetales y Animales PAMPA SERRANA Limitada. El proyecto fue aprobado por SEPyme y se presentó una propuesta al MAGyP- Subsecretaría de Agricultura Familiar, en la cual participó la FCA para colaborar en la gestión de fondos para el equipamiento e infraestructura de la Planta.

EL objetivo del proyecto es lograr el desarrollo integral de las capacidades de producción y comercialización de carnes especiales de un grupo de pequeños productores integrados en la Cooperativa Pampa Serrana Ltda., con sede en el partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires. La cooperativa conformará una Comisión Asesora junto al Municipio de Balcarce, la FCA-UNMdP, el INTA, la Subsecretaría de Agricultura Familiar- MAGyP y el SENASA con el objetivo de propiciar el Desarrollo de la Agricultura Familiar y sus beneficios hacia el



Desarrollo Local, Regional y el Medio Ambiente en el partido de Balcarce y asesorará en la coordinación y cooperación, para la implementación, logística y funcionamiento del Proyecto de Planta de Faena Multi-especies. La población que podrá beneficiarse con este proyecto son pequeños productores de la zona de influencia del partido de Balcarce (Los Pinos, San Agustín, La Brava, entre otros) dedicados a la producción de huerta y animales de granja. Se encuentra a disposición de los consejeros, antecedentes y objetivos del proyecto.

- **Sala de Elaboración Comunitaria.** Este proyecto se trabajó de manera articulada con el Municipio de Balcarce y el Colegio San José de Balcarce. El proyecto se presentó al MAGyP-Subsecretaría de Agricultura familiar. La FCA colaboró en el diseño del proyecto y brindó capacitaciones sobre Manipulación de alimentos a los agricultores familiares de la zona. Asimismo, la idea es que los docentes y estudiantes de la FCA contribuyan con el seguimiento del funcionamiento de la Sala de Elaboración. La futura Sala de Elaboración Comunitaria prevé que no sólo se puedan elaborar y comercializar alimentos, sino también dictar cursos de capacitación y generar espacios de interacción con instituciones afines.

La población beneficiaria directa de este proyecto son: los agricultores familiares de localidades como Los Pinos, San Agustín, El Dorado, Napaleofú, Ramos Otero que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pertenecen a hogares que históricamente lograron el sustento mediante la realización de tareas en el sector agropecuario y en las actividades comerciales y de servicios que giraban en torno a esta actividad principal. En cuanto a los beneficiarios indirectos, la Sala de elaboración generará puestos de trabajo genuinos para la población local, lo cual es importante en sí y puede expandirse bastante en la medida que la actividad crezca. Serán aquellas familias proveedoras de materias primas (ñandú, vizcacha, liebre, cerdo, pollo, conejo, hortalizas, frutas, etc.) necesarias para la elaboración de conservas, dulces, encurtidos, escabeches, etc. Se encuentra a disposición de los consejeros, antecedentes y objetivos del proyecto.

II.3. Actividades Secretaría Ciencia y Técnica

1. Investigación

1.1.- Puesta en marcha "Prueba Piloto" del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA). El mismo constituye una herramienta de gestión que ha implementado el CONICET frente a la ausencia de los SIU en el área de investigación. A fin de subsanar la misma, la UNMdP ha firmado un convenio con el CONICET que habilita a ésta a utilizar el SIGEVA adaptado a las necesidades y normativas locales. Se trata de un sistema informático que integra el registro de la información del personal científico y tecnológico, la gestión de procesos tanto administrativos como académicos y la evaluación de los mismos. Esta información es compatible con el Curriculum Vitae Argentino (CVAR) de donde se puede acceder a un banco de actividades de CyT del plantel de investigadores (datos personales, formación, antecedentes, producción científica, tecnológica, financiamiento, entre otras informaciones) posibilitando las convocatorias y evaluación de proyectos, becas, incentivos y referencia de especialistas.



Contar con información de esta índole, permite en tiempo real confeccionar indicadores y medidas de resultado que resultan estratégicos para la toma de decisiones. En este marco, desde inicios del año 2012, la FCA decidió constituirse en una Unidad de Experiencia Piloto en la UNMDP. A la fecha, se ha logrado ingresar al 35 % de los docentes – investigadores de la Unidad Académica, sin contar al personal que tiene vinculación con este sistema por pertenecer al CONICET ó por haber participado en otras instituciones de CyT, a quienes les cabe la tarea de migración de la información ingresada. Por la importancia que reviste esta herramienta, la FCA ha decidido contratar un profesional especializado, gracias a la gestión de fondos a otros Ministerios Nacionales, cuya función es ingresar los datos de cada investigador de la FCA, quien a su vez, se ha constituido en referente y mesa de ayuda de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNMDP.

1.2.- Programa Nacional de Incentivos

Se convocó y asistió a partir de diciembre de 2012 a los docentes / investigadores categorizados para que completaran la planilla de incentivos a través de la web en el Sistema del Programa de Incentivos (SIPI) según lo dispuesto por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). La convocatoria estuvo abierta entre el 13 de diciembre de 2012 y el 15 de febrero del corriente año. En la FCA se presentaron 109 investigadores para percibir incentivos correspondientes al año 2012.

1.3. - Conformación de NACT de acuerdo a la OCS 2258/07

- **Modificación de la OCS 2258/07.** A través de la activa participación como miembro de la Comisión Asesora de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, se trabajó en la modificación de la citada OCS, en referencia a la estructura de gobierno de Institutos, Centros y Laboratorios, refrendada por OCS 2301/12.

- **NACT de Investigación aprobados.** En el transcurso del período que se informa, se han presentado y aprobado por acto administrativo (OCA) diecinueve (19) nuevos NACT, los que a continuación se detallan:

- a) *Relaciones vegetación-herbívoros domésticos – OCA N° 1014/11*
- b) *Cereales y oleaginosas - OCA N° 1196/11*
- c) *Zoología Agrícola - OCA N° 1237/11*
- d) *Tecnología de Semillas - OCA N° 1307/12*
- e) *Genética y Mejoramiento Animal - OCA N°1308/12*
- f) *Nutrición y Alimentación de Rumiantes - OCA N° 1309/12*
- g) *Sistemas de Producción Ganadero - OCA N° 1310/12*
- h) *Desarrollo Territorial – OCA N° 1312/12*
- i) *Laboratorio de Bioquímica Vegetal y Microbiana – OCA N° 1311/12*
- j) *Física Ambiental – OCA N° 1369/12*
- k) *Papa y Tecnología de Poscosecha - OCA N° 1370/12*
- l) *Plaguicidas y contaminantes – OCA N° 1371/12*
- m) *Comercialización y Políticas Agrícolas - OCA N° 1372/12*
- n) *Ecofisiología de cultivos – OCA N° 1375/12*
- o) *Apicultura – OCA N° 1376/12*



- p) *Economía de los Sistemas de Producción OCA N° 1377/12*
- q) *Laboratorio de investigación y diagnóstico de bacteriología veterinaria – OCA N° 1571/12*
- r) *Agroecosistemas y Paisajes Rurales – OCA N° 1668/12*
- s) *Agroalimentos, innovación y agregado de valor OCA N° 1745/12*

Además, se ha procedido a actualizar la conformación de los grupos de investigación existentes por cambios de director, alta y bajas de integrantes de los mismos.

1.4.- Convocatoria a Nuevos Proyectos de Investigación UNMDP. En la Convocatoria de proyectos bianuales de investigación de la UNMDP, período 2013 -2014 se presentaron y elevaron para su evaluación veintitrés (23) nuevos proyectos, avalados por OCA N° 1739/12. Este número hace que en la actualidad existan 63 proyectos de investigación en ejecución con una amplia diversidad temática.

1.5.- Proyectos con financiamiento extra-Universidad

- Se continúa con la implementación de un *registro sistemático* de las presentaciones de proyectos de docentes investigadores de la Unidad a otras fuentes de financiamiento. En ese marco, se avaló la participación y dirección de proyectos de investigación ante el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA), INTA-AUDEAS-CONADEV, CONICET, MAGyP y el INTA, , en las siguientes líneas de investigación:

- a) Se otorgó el aval de 6 docentes investigadores de la FCA para participar de las líneas de investigación de la Cartera de Proyectos año 2013 del Programa Nacional de INTA.
- b) Se avalaron 9 proyectos presentados en FONCYT en las áreas: Tecnología Pecuaria y Pesquera; Ciencias Económicas y Derecho; Tecnología Agraria y Forestal; Ciencias biológicas de Organismos y Sistemas; Tecnología del Medio Ambiente; Ciencias Biológicas de Células y Moléculas.
- c) Se presentó y aprobó ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, un proyecto de investigación aplicada “Medición y Evaluación de Emisiones de Oxido Nitroso en la Agricultura” en el marco del Programa de Agricultura Inteligente a cargo de la Dra. Cecilia Videla y la Ing. Agr. (MSc) Liliana Picone. Refrendado por un Convenio Específico de Cooperación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y la FCA (Convenio N° 007/12).
- d) Se avaló y presentó ante la Comisión de Investigaciones Científicas del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires (CIC) diez (10) presentaciones a becas de Estudio A y B de las cuales tres (8) fueron adjudicadas.

1.6.- Convenio INTA – AUDEAS – CONADEV. A través de la convocatoria a los Directores de Departamento y Coordinación del Área de Alimentos se definieron una serie de líneas prioritarias de investigación y de extensión a fin de consensuar con las instituciones públicas del ámbito regional las principales problemáticas agroalimentarias y agroindustriales que se debieran atender con proyectos de investigación aplicada e intervención en los territorios. Las mismas hacen referencia a:



- **Investigación:**

- 1.- Calidad y seguridad agroalimentaria. Oportunidades de Agregado de Valor en Origen.
- 2.- Manejo sustentable de los sistemas productivos agropecuarios.
- 3.- Estrategias de aumento de la productividad agropecuaria asegurando la sustentabilidad económica y ambiental.
- 4.- Desarrollo territorial, acción pública y escenarios futuros.

- **Intervención territoriales:**

- 1.- Programas interinstitucionales de base participativa
- 2.- Unidades u Observatorios territoriales de largo plazo.
- 3.- Paneles de expertos.

Si bien se realizaron dos reuniones con integrantes de las instituciones participantes a efectos de acordar líneas prioritarias a desarrollar en el marco del convenio, cuando se produjo la convocatoria se definieron dos temáticas estratégicas, que limitó la presentación de proyectos: *sistemas extensivos* y *producción porcina*. En dicho marco, la FCA propuso una línea de investigación vinculada (escenarios futuros de los mercados de carne porcina). Dicha contribución no fue incorporada en el proyecto aprobado y financiado en el marco del convenio. Paralelamente, varios docentes/investigadores de la FCA participan en proyectos del convenio relacionados a las temáticas de producciones hortícolas, suelos, entre otras.

1.7.- Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC). Ante una solicitud de la CIC esta Secretaría elevó una nómina de dieciséis (16) nuevos miembros para participar de las Comisiones Honorarias de esa institución provincial.

1.8.- Reconocimiento de actividades de Investigación: durante el período informado se han certificado la participación en actividades de investigación a 6 docentes - investigadores de esta Unidad Académica a los efectos de realizar las presentaciones del reconocimiento del 85% del sueldo del personal activo ante una futura jubilación.

1.9.- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP). La actividad desarrollada y el rol de la SECyT, se informa en el ítem III Vinculación inter-institucional.

2. Relaciones Internacionales

2.1.- Renovación del Convenio Marco Franco Argentino de Cooperación Científica y Técnica sobre Desarrollo Rural y Agro Alimentario (Laboratorio Agriterris). En dicho Convenio que aprueba la creación y funcionamiento del Laboratorio Agriterris, participan siete instituciones, entre las nacionales y las francesas. En lo que respecta a la UNMdP, esta articulación se encuentra representada por la mayoría de los integrantes del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Agrarias. En el Consejo Directivo del mismo participan en calidad de miembro titular el Director/a de Departamento y como suplente el Director/a de Posgrado en Economía y Desarrollo Territorial (OCA 862/11). Más recientemente se ha gestionado la firma de la primera ADDENDA por la incorporación de la Universidade Federal do Para, Brasil y la incorporación al Comité Coordinador de un miembro titular y un suplente de esa institución al Convenio Marco de Cooperación.



2.2.- Programa de Movilidad Académica Pablo Neruda – Red Agroforalia. Durante el período que se informa, y una vez realizada y evaluada la Experiencia Piloto en la que la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias fue seleccionada para participar, y por decisión del Comité Técnico del Programa Pablo Neruda, con fecha 7 de junio de 2011 se procede a la apertura de la *1ª Convocatoria pública del Programa Pablo Neruda*. Los programas de posgrado elegibles, que podían presentar proyectos debían acreditar la máxima categoría de la Agencia de Acreditación Nacional y, además, quienes participaron en la instancia previa podían solicitar renovación invitando a otros Programas nacionales para conformar un Nodo. Es así como en el año 2011 se realizaron contactos con tres Programas de Doctorado de Universidades Nacionales para conformar dentro del Programa Agroforalia un Nodo para Argentina con sede y coordinación en la FCA. Dicho Nodo se integra a uno de mayor escala, los que comprenden a diferentes Programas con sedes en España, Colombia, Paraguay, Uruguay y Cuba.

En esta etapa, la FCA se transformó en el *NODO de la RED AGROFORALIA* en Argentina, junto a la Facultad de Agronomía de la UBA, el Departamento de Agronomía de la UNS, de la Facultad de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales de la UNE. A tal fin la Secretaria de Políticas Universitarias otorgo, por Res. ME Nº 2089/11 y Res. ME 2003/12, \$ 140.000 para la ejecución de actividades de movilidad estudiantil y docente (denominadas Acción de Tipo A) durante junio de 2012 y junio de 2013. A la fecha se encuentran ejecutadas la totalidad de las movilidades previstas. En este marco se recibieron cuatro (4) estudiantes extranjeros (dos de Cuba, uno de España y uno de Uruguay) y un docente del Instituto de Ciencia Animal en Cuba. Por su parte desde la FCA viajó un estudiante a España, uno a Cuba y uno a Uruguay. Las estadías tuvieron un periodo de aproximadamente 20 días cada uno.

Asimismo, desde esta Secretaria como responsable del Nodo Nacional, se organizo una reunión de coordinación y seguimiento de las actividades de la Red en la ciudad de Mar del Plata el 29 de noviembre de 2012, donde se hizo un balance y se definieron acciones a seguir en los próximos meses. Adicionalmente, para principios de mayo del corriente año, este Nodo se encuentra organizando una reunión de similares características, para evaluar toda la actividad de la RED, a la que asistirán los 8 países miembros.

2.3.- 11ª Convocatoria “Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias V” del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) de la Secretaría de Políticas Universitaria del Ministerio de Educación (SPU).

Se colaboró y avaló la presentación de un Proyecto de Red entre la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Quindío Colombia, con el objetivo de conformar una red para el fortalecimiento de escritura y lengua inglesa en las instituciones de educación superior. Específicamente, el proyecto se propone adecuar las estrategias de enseñanza y aprendizaje del inglés con propósitos específicos a las demandas de internacionalización del conocimiento de profesionales investigadores de las Ciencias Agrarias, Agropecuarias y Agro-industriales, y campos afines.

2.4.- Workshop Educativo – Chicago USA, 2012

La FCA, en el marco de su participación en AUDEAS, fue invitada a participar al Workshop Educativo que se realizó en octubre del año 2012 a varias universidades del medio oeste de



Estados Unidos, denominada MISION CHICAGO. Motivo por el cual se elaboró una presentación institucional y se plantearon algunas áreas de interés y de colaboración mutua, a saber: calidad y Tecnología de lácteos y carnes. Alimentos funcionales, gestión integral de los recursos naturales (suelo y agua), Modelos de gestión del riesgo climático, derivados exóticos, Generación y uso de energías alternativas, Medidas de mitigación del riesgo climático, técnicas de medición efecto invernadero, huella hídrica y carbono y Determinación de especies resistentes y grados de tolerancias a agroquímicos. Biocidas. En representación de la Decana, viajó el Dr. Guillermo Studdert.

Durante la misión se visitó y se contactaron representantes de Iowa State, University of Wisconsin, University of Nebraska, Purdue University, Illinois State University, Truman State University, University of Illinois – Urbana-Champaign y Michigan State University. Como resultante de este viaje en el mes de noviembre de 2012, se recibió a dos referentes del área de Relaciones Internacionales de Iowa State University con quienes se ha comenzado a elaborar un Memorándum de Entendimiento y, paralelamente, acordando acciones concretas que permitan celebrar un convenio específico de cooperación científica y académica.

2.5.- Convenios

- **Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y New México State University**, aprobado por OCA 1016/11 y ratificada por OCS 1886/12, que permite el desarrollo y colaboración de actividades académicas de posgrado.
- Ratificación de los términos de la Carta Acuerdo y Anexo I para la conformación de la **Red de Investigación y Experimentación en Enfermedades Parasitarias (RIEEP)** suscripta entre la UNICEN, UNMdP e INTA. (OCS N° 1943/12).

2.6.- AUGM - Grupo Montevideo

- Se realizó la difusión a las convocatorias 2011-2012 de los Programa de Movilidad ESCALA Estudiantes y ESCALA Docente. Se presentó una sola postulación docente que fue adjudicada a la Ing. Agr. (MSC) Julia Luquez a la Universidad Federal de Santa María en Brasil.
- Se sustancio la movilidad académica correspondiente a la convocatoria 2012 del Programa Piloto de Movilidad de Estudiantes de Posgrado (PMEP), del Ing. Edward Molina a la Universidad. Dicha postulación fue avalada por el Consejo Académico (OCA N° 423/11).
- Se seleccionaron dos estudiantes de la FCA para el Programa ESCALA Estudiantes. El Sr. Damian Ferreiro en la Universidad Estadual Paulista (UESP) en 1º semestre 2013 y el Sr. en la Universidad de San Pablo (USP) en el 2º semestre 2013.

3. Becas de Investigación

- Se lleva adelante un **registro** de solicitudes **de aval de lugar de trabajo** para el desarrollo de becas y realización de actividades de investigación. Se prevé celebrar Actas Acuerdo con el CONICET a fin de coordinar actividades y adecuación a la normativa de los lugares de trabajo de becarios e investigadores de esa institución.



- Se realizó la difusión, recepción y control de las presentaciones de becas a la Convocatoria 2013 de Becas de Investigación de la UNMdP en las categorías: Alumnos Avanzados, Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior. Se presentaron un total de treinta y ocho (38) solicitudes en la FCA, de las cuales tomaron posesión de su cargo a partir del 1 de abril del corriente año (OCS N° 3415/12; OCS N° 002/13), de acuerdo al siguiente detalle:
 - *Categoría Estudiantes Avanzados* - Presentados: trece (13) – Otorgadas: una (1)
 - *Categoría Iniciación* – Presentados: trece (13) - Otorgadas tres (3)
 - *Categoría Perfeccionamiento* – Presentados ocho (8) – Otorgadas: cero (0)
 - *Categoría Formación Superior* – Presentados: cuatro (4) – Otorgadas: dos (2)
- Se gestionó el aval de diez (10) postulaciones a la Convocatoria 2012 de Becas de Investigación CIC (Becas entrenamiento estudiantes universitarios), ocho (8) postulaciones a Becas de estudios CIC y a 10 postulaciones a Becas Tipo 1, 2 y Posdoctoral CONICET.
- De la postulación de seis (6) docentes investigadores de la FCA-UNMDP aspirantes a ingresar al Banco de Directores de Beca de la UNMdP, esta Secretaría avaló los seis (6), de los cuales solo uno (1) no ingresó al citado Banco.
- Se certificó el cargo y actividades de becarios de CONICET, y difusión de actividades y convocatorias. Se realizó la difusión, recepción y control de las diez presentaciones de becas a la Convocatoria 2012 y 2013 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas- Comisión Interuniversidades Nacional (CIN) para estudiantes avanzados.

4. Actividades de Posgrado

- Como resultado del proceso de autoevaluación de las carreras presentadas a acreditación en ciencias aplicadas convocada por CONEAU durante el año 2010, a partir de las recomendaciones de los dictámenes de esa misma entidad y como consecuencia de la necesidad de actualización y adecuación a las directivas emanadas del Ministerio de Educación por Res. ME 160/11, junto a la Secretaría Académica se presentó una propuesta para conformar una Comisión *ad hoc* a la Comisión de Posgrado integrada por tres representantes de cada área de posgrado tendiente a la realización de una revisión exhaustiva del diseño del plan de estudio de cada carrera, la carga horaria, la/s modalidades pedagógicas utilizadas y la actualización bibliográfica como forma de responder a las falencias y desafíos de la formación a futuro. Esta propuesta fue tratada en el seno del Consejo Académico que designó a los integrantes de la Comisión (OCA 1697/12).

A la fecha se ha realizado una reunión plenaria para consensuar criterios y luego por área cada grupo realiza los ajustes y recomendaciones pertinentes. Una de las falencias detectadas es la inconsistencia de ciertas directivas de la Res. ME 160/11 y la normativa de posgrado de la UNMDP. Razón por la cual ambas secretarías en las comisiones asesoras en las que participan han propuesto trabajar para la adecuación.

- Se realizaron gestiones tendientes a diseñar una propuesta, y formalizar a través de la figura de un Convenio o contrato de transferencia para la formación de recursos humanos, para lograr la concreción de un Programa de Formación Profesional en el Sudeste



Bonaerense a través de la oferta de cursos de las carreras de las tres áreas de posgrado, similar a la experiencia del Convenio Específico FCA-UNMDP y ArgenINTA (Chascomús). En tal sentido, se hicieron gestiones ante la Fundación la Dulce, de la localidad homónima y con la Subsecretaría de Transferencia Tecnológica de la UNMDP.

4.1.- Carrera de Doctorado

- La SECYT como responsable de coordinar la Comisión de Doctorado (CD) ha convocado y coordinado periódicamente las reuniones ordinarias de la CD y procedió a dar cumplimiento a las acciones que de ellas emanaron. Además, se convocaron a reuniones extraordinarias de la Comisión cuando las condiciones así lo requirieron.
- Se elaboró un diagnóstico de la situación académica de los estudiantes de Doctorado a fin de ajustar aspectos académicos y administrativos de la carrera.
- Se elaboró junto a la CD una nueva propuesta de reglamento de funcionamiento interno del Programa de Posgrado. Se elaboró y aprobó una planilla de seguimiento académico y administrativo que se comenzó a implementar en abril del año 2012 a todos los estudiantes de las carreras de posgrado de la FCA.

4.2.- Ingresantes y Titulados de las carreras de posgrado

CARRERAS DE POSTGRADO	INGRESANTES		TITULADOS	
	2011	2012	2011	2012-13
Doctorado en Ciencias Agrarias (1)	8	10	2	4
Área en Ciencias de las Plantas y Recursos Naturales	12	12	16	9
- Maestría en Producción Vegetal	9	10	10	7
- Maestría en Manejo y Conservación de Recursos Naturales para la Agricultura	2	2	6	1
- Especialización en Producción Vegetal	1	0	1	1
Área en Producción y Sanidad Animal	14	3	8	8
- Maestría en Producción Animal	11	1	7	7
- Maestría en Sanidad Animal	0	1	1	1
- Especialización en Producción Animal	3	1		0
Área en Economía y Desarrollo Territorial	17	10	2	15
- Maestría en Agroeconomía (2)	1	6	0	3
- Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER) (3)	16	1	2	12
- Especialización en Agroeconomía (4)		3		
TOTAL	51	35	28	36

Nota: (1) Inscripción todo el año; (2) y (4) Ingresan en agosto cada dos años; (3) Ingresan en marzo cada 3 años.

	2009	2010	2011	2012
MATRÍCULA ANUAL	200	206	240	195



4.3.- Nueva oferta académica de posgrado.

- Colaboración en la elaboración de respuesta a la vista de la nueva presentación para la acreditación del Proyecto de carrera de Especialización en Protección Vegetal en base a una revisión de los aspectos objetados en anteriores presentaciones a CONEAU, OCA 1023/11 y OCS 1524/11. Acreditada como proyecto de carrera en diciembre de 2012.
- Se ha participado en la discusión y elaboración de la propuesta de Especialización en Salud Animal, con la finalidad de brindar la posibilidad de un título académico a quienes realizan la Residencia Interna del Área de Producción Animal de la UIB. A la fecha se cuenta con un proyecto resultante de las opiniones que oportunamente efectuó el CA a esta iniciativa, así como de las sugerencias del Comité Académico del Área y de la Comisión de Posgrado. Una vez incorporadas las sugerencias se espera presentar el proyecto ante las autoridades competentes para su acreditación.

4.4.- Aspectos organizativos y procedimientos administrativos

- Se elaboró, en forma conjunta con la Secretaría Académica, una propuesta para la inscripción cuatrimestral de los estudiantes de maestría, especialización y doctorado (*planilla de seguimiento académico*) para mejorar el control administrativo y académico de los mismos en el Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias; a la vez, de instrumentar lo establecido en la Art. 11º de la OCS 2108/07, que expresa la necesidad de tener regularizada la situación arancelaria y otros servicios (Biblioteca) para inscribirse a cursos y acreditar cualquier otra actividad académica.
- Se avanzó en la **formalización de solicitudes de bajas** a estudiantes de las carreras de posgrado que no están cumpliendo regularmente con el plan de actividades, a fin de actualizar la matrícula y regularizar el monto de las deudas que los mismos mantienen con las distintas Áreas de Posgrado.

5. Biblioteca

- Se elaboró, en el marco de la Comisión de Biblioteca de la UIB, un **Proyecto de Digitalización a texto completo de los Trabajos Finales de Graduación de la FCA-UNMDP** e incorporación a la base de datos IPUIB (y la conformación de un repositorio Open Acces de la producción Académica de la institución). Este proyecto tiene como objetivo crear un archivo digital de acceso abierto con la producción científica (tesis de grado, monografías y tesis de posgrado) como forma de mejorar la visibilidad académica de la institución (OCA Nº 1181/11). A la fecha se ha logrado adquirir prácticamente la totalidad del equipamiento específico para el desarrollo de la actividad y se estima que a fines de abril comenzara a estar disponible en la web la producción académica de la FCA en los últimos 5 años.
- Se mantiene la colaboración en completar y actualizar la **base IPUIB** en función de la disponibilidad de la producción declarada en los proyectos de investigación financiados por la UNMDP.
- Se mantienen las gestiones para la **actualización y modernización del sistema informático disponible para los usuarios de Biblioteca así como del mobiliario**, con fondos



provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) como fruto de la participación de la FCA en el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA2) del MAGyP.

III. Vinculación Inter-Institucional – Actividades de la FCA con Financiamiento Externo.

1. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP)

Esta actividad se desarrolla bajo la coordinación de Decanato, un rol protagónico de la Secretaría de Ciencia y la participación de la Secretaría Académica:

- **Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (2020).** La FCA, durante el período informado mantuvo una activa participación en el nuevo rol asignado por ese Ministerio a la Facultades de Agronomía y Veterinaria del país que consiste en la asistencia técnica (elaboración de proyectos de factibilidad económica) a iniciativas de agregado de valor en origen. En tal sentido, en la FCA se han presentado tres iniciativas privadas zonales relacionadas a una nueva infusión enriquecida, la producción de hortalizas de V gama y alimentos para ganado y mascotas. A la fecha, se han celebrado varias reuniones con los interesados, se ha organizado un grupo técnico responsable los que se encuentran realizando los informes correspondientes.

En este marco, se solicitó el financiamiento del desarrollo de los contenidos del proyecto de carrera de pre-grado **Tecnicatura Universitaria en Producciones Vegetales Intensivas (TUPVI)**, reforzar el proceso de **Desarrollo Socio Territorial Participativo de Base Agroecológica** en los Municipios de Gral. Pueyrredón y Balcarce y dentro de las Especialidades transversales, mostró interés en el armado de una propuesta de **Gestión Integral de los recursos hídricos del SE bonaerense**. En cada una de estas propuestas, si bien la primera tiene un fuerte componente de docencia, el segundo de extensión y desarrollo, la tercera enfatiza en la transferencia del proceso de investigación. En todas ellas se contemplan los cinco componentes propuestos por el Ministerio, es decir, la investigación, docencia, extensión, desarrollo y transferencia, funciones indelegables de una institución universitaria.

- **Relevamiento de Oportunidades para la generación de Valor Agregado en Origen:** la FCA a través de la SECYT ha convocado a los Directores de Departamento y Área de Alimentos a formular iniciativas de generación de valor agregado en origen. En tal sentido, la mayor participación se logró en el área de Alimentos que ha presentado cinco (5) propuestas relacionadas a la conservación y calidad de hortalizas, calidad de mieles, calidad de maíz para consumo humano (grano y aceites) y producción láctea (específicamente quesos). En tal sentido, la mayoría de ellas aún tienen un fuerte componente de investigación por lo que resta comprometer a ciertos actores privados para comprometerlos en el desarrollo de las iniciativas. Asimismo, el Departamento de Producción Vegetal, Suelos e Ingeniería Rural ha presentado cuatro (4) iniciativas de la misma índole, relacionadas al mejoramiento genético de frutas, laboratorio de evaluación de momentos óptimos de cosecha en lotes comerciales de kivi, biocidas y cuantificaciones de gases de efecto invernadero.



- **Padrinazgo de Escuelas Agro - técnicas:** fue declarada actividad prioritaria. La misma se lleva a cabo bajo la coordinación de la Secretaría Académica y se detalla en el ítem II.1, informe de Secretaría Académica.
- **Coordinación Operativa de Mesas Subsectoriales y Transversales:** las mismas tienen por objetivo lograr la participación de todos los actores involucrados (técnicos/profesionales del MAGyP y de sus organismos descentralizados como INTA, SENASA, PROSAP, INASE, representantes del ámbito científico-técnico a través de las universidades, de las cámaras empresariales, de otras organizaciones del sector social y de organismos internacionales) y bajo una visión compartida de futuro, para trabajar en pos de la búsqueda de acuerdos y construcción de consensos que permitan avanzar hacia la elaboración de políticas destinadas a incrementar las potencialidades del Sector. Las mesas de trabajo están organizadas por cadenas de valor (Mesas Subsectoriales) y por ejes temáticos/estratégicos que atraviesan a todos los complejos productivos (Mesas Transversales). La FCA en la medida que así lo requiera el MAGyP se compromete a participar activamente en trece (13) de las dieciocho (18) las Mesas Subsectoriales y Transversales conformadas, motivo por el cual propuso una nómina de veinte (20) expertos, en los principales complejos o cadenas de valor. A la fecha se participa activamente en la mesa sub-sectorial de Aves y Acuicultura.

2. Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)

Esta actividad fue coordinada por la Secretaría de Ciencia y Técnica, y a partir de la celebración del Convenio Marco entre la **UNMDP y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) OCS N° 1188/10** y la suscripción del **Convenio Específico de Cooperación con la FCA (OCA N° 1203/11)**, se ha diseñado e implementado cursos de capacitación de modalidad a distancia destinada a productores y entidades intermedias de las Economías Regionales a través de la Plataforma de CameEducativa@, sobre la temática de Administración/gestión Agropecuaria a cargo de los Ing. Agr. Carlos Iorio y Sergio Costantino, quienes vienen dictando el citado curso desde fines de 2011 y durante 2012 con una periodicidad de dos meses. A la fecha han capacitado aproximadamente unas quinientas (500) personas de todo el país.

IV. Infraestructura y Equipamiento: acciones tendientes a mejorar las condiciones en las que se realizan las actividades académicas de la FCA.

1. Laboratorio de Ciencias Básicas y Aula Magna y Facultad Vieja.

- **Condiciones de seguridad.** Se realizaron trabajos de limpieza y reubicación de materiales que estaban depositados en la parte trasera de los edificios a los efectos de evitar su anegamiento cuando se producen precipitaciones importantes.

2. Edificio Facultad Vieja y Nueva

- **Edificio Facultad Vieja.** Tareas de mantenimiento general en aulas e instalaciones sanitarias, adecuación de los espacios laterales lindantes al aula magna y al laboratorio de Ciencias básicas con el objeto de facilitar su evacuación en casos de emergencia.



- **Edificio Facultad Nueva.** *Acondicionamiento aulas y oficinas administrativas:* Se continuó realizando las tareas de mantenimiento general del edificio y además se construyó una oficina en la planta alta para que desempeñe sus funciones el personal no docente que sistematiza información tanto para la Secretaría Académica como para la de Ciencia y Técnica.

3. Edificio del Comedor Universitario

- Adecuación de la instalación eléctrica: A los efectos de que se pueda realizar una correcta y segura atención de los asistentes fue necesario rediseñar y adecuar el tendido de la instalación eléctrica para dotarla de la potencia requerida y de las medidas de seguridad necesarias. El presupuesto total de la obra (mano de obra y materiales) fue de \$ 15.000.

4. Completado de la Losa de la FCA

- Como ya se ha mencionado en documentos e informes anteriores, el futuro de la FCA depende fundamentalmente de que se mejore e incremente la infraestructura edilicia. Por lo expuesto, a partir del año 2010 se iniciaron intensas gestiones para impulsar y finalmente concretar el inicio de la primera etapa del completado de la losa. A partir de la firma del Convenio Único de Colaboración y Transferencia firmado en noviembre del 2011, entre la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación (MPF) y la UNMdP, se concretó, a partir del mes de febrero del corriente año, el inicio de la obra, en el marco de la adjudicación y firma del Contrato de Obra con la empresa COMEXIN S.A., para realizar la Primera Etapa del Sector Áulico y Laboratorios de la planta baja. El monto presupuestado asciende a la suma de \$6.690.813 y el plazo de ejecución es de 14 meses.

- A su vez, y en el marco de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, se detectó que la UNMdP nunca realizó las gestiones para escriturar a su nombre la superficie donada por el INTA. El único acto administrativo que existe en el rectorado es la OCS 1013/91, por la cual se acepta la donación de dichas tierras pero nunca se realizó la escritura correspondiente. Por tal motivo, se iniciaron las gestiones pertinentes para poder concretar tan importante aporte realizado por el INTA en beneficio de la FCA y de la UNMdP.

5. Otras Gestiones relacionadas con Infraestructura y parque automotor.

- Se tramitó la compra de un chasis de colectivo para incrementar y actualizar la capacidad de los micros de la FCA. Luego de la apertura de sobres con las ofertas recibidas, se adjudicó la compra de una unidad, marca Volkswagen, modelo 2012 por un monto de \$ 516.000 (Expediente Nº 2-0296/2011).

- Posteriormente a la adquisición del chasis, se gestionó la licitación del carrozado. La firma a la cual se le adjudicó el trabajo es la Empresa SALDIVIA y el monto total invertido asciende a \$ 579.580. Según lo informado por la mencionada empresa la nueva unidad entraría en servicio a inicios del próximo mes de mayo del corriente año (Expediente Nº 2-0786-2012).



- Por expediente Nº 2-1455/2013 se tramita el llamado a licitación para la adquisición de un minibus, con capacidad para 19 pasajeros, por un valor de \$ 480.000 pesos. Esta inversión será posible gracias a fondos obtenidos de la SPU del ME, como resultado de gestiones de la FCA en octubre de 2012. Estas gestiones fueron exitosas, aprobando la SPU por Res. Nº 2285/12, un subsidio con destino específico para financiar equipamiento e infraestructura de la FCA.
- Asimismo, se continuó con la política de puesta en valor de todas las unidades del parque automotor. El monto total invertido en este rubro durante el período que se informa asciende a la suma de \$ 229.000.

6. Otras gestiones de equipamiento e insumos para docencia, biblioteca y Unidad Central.

- Adquisición de equipos informáticos (Monitores LCD, PC, impresoras, equipo de audio, TV, foto y proyección). Expedientes 1-2732/2011 y 1-2731/2011. El monto total invertido fue de \$ 67.847 pesos, siendo el destino principal los Departamentos y el Área Ciencia de los Alimentos, además de la Unidad Central.-
- Adquisición de pupitres. Expediente 2-0931/2012. Se adquirieron 200 sillas con el objeto de proceder a una renovación parcial de los se encuentran ubicados en las distintas aulas de la FCA. El monto adjudicado fue de \$ 31.300.-
- Adquisición de material de vidrio para el año 2013. Expediente 1-5500/12. Monto: \$ 28.478.-
- Adquisición de drogas para el año 2013. Expediente 1-5502/12. Monto: \$ 15.235.-
- Adquisición de bienes de consumo para las asignaturas y la administración central. Expediente 1-2734/12 por un valor de \$ 17.645.-
- Adquisición de bienes de consumo para las asignaturas y la administración central. Expediente 1-1934/12 por un valor de \$ 10.677.-
- Adquisición de bienes de consumo para las asignaturas y la administración central. Expediente 1-5488/12. Monto: \$ 60.204.
- Adquisición toner. Expediente 1-5490/12. Monto: \$ 19.961.-
- Adquisición toner. Expediente 1-1045/12. Monto: \$ 7.211.-



V. Otras Actividades

- **Articulación con la Obra Social de la UNMdP – SUMA.** Se comenzó una estrecha articulación con la Obra Social y, en este marco, se comenzó a planificar una serie de actividades a efectos de prestar un mejor servicio en temas relacionados a la salud del personal de la FCA. Se concretó a fines del 2012 el I Taller de Ansiedad; participando un total de 20 afiliados. Se están planificando otros cursos y/o talleres para el año 2013, con temas vinculados a la resolución de conflictos por áreas de trabajo. A su vez, y en función de la demanda de docentes y del director de la EEAB, se gestionó la presencia de una enfermera a cargo de la Obra Social, para reforzar las tareas que se desarrollan en la sala de atención médica que funciona en la UIB.

- **Programa de Capacitación del personal no docente.** Se continuó con la política de capacitación del personal no docente en el ámbito la FCA, dictándose en la sede de la FCA los siguientes cursos:
 - **Curso sobre Régimen de Licencias e Incompatibilidad.** Se dictó durante el mes de marzo del año 2012.
 - **Curso sobre Introducción a la Organización de archivos administrativos.** Se dictó en el mes de abril del año 2012.
 - **Curso sobre Obligaciones Impositivas del Personal Universitario.** Se dictó durante el mes de marzo de 2013.
 - **Curso sobre Régimen de Concursos para el Personal Docente de la Universidad.** Se dictó durante el mes de marzo y abril del 2013.

* * *